

# **Fundación Bancaria Unicaja**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los patronos de Fundación Bancaria Unicaja:

### Informe sobre las cuentas anuales

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Bancaria Unicaja (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

**Cuestiones clave de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría****Valoración de las inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo**

A 31 de diciembre de 2022, el valor neto contable de las inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo que la Fundación mantiene asciende a 832.611 miles de euros, representando un 83 por ciento del total activo del balance a la fecha.

Estas inversiones se valoran por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido, tomando como referencia su importe recuperable, tal y como se explica en la nota 4.12 y en la nota 9 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Consideramos la valoración de las inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo como una cuestión clave de auditoría debido a su representatividad sobre el total del activo del balance y a la existencia de un componente de juicio para la evaluación de su importe recuperable.

Véase nota 4.12 "Participaciones" y nota 9 "Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo" de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados para comprobar la valoración de las inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo:

- Mantenimiento de reuniones con la dirección de la Fundación para obtener el entendimiento necesario sobre el proceso de valoración y las asunciones relevantes recogidas en las valoraciones efectuadas al cierre del ejercicio.
- Obtención de la información financiera disponible más reciente para cada una de las entidades en las que están realizadas las inversiones del Grupo, así como del resto de información que se emplea por parte de la dirección del Grupo para valorar dichas inversiones.
- Análisis de la razonabilidad de los criterios e hipótesis empleados por la dirección para la valoración de las inversiones más significativas.
- Realización de procedimientos de auditoría para probar la integridad de la información financiera utilizada en la valoración.

Como resultado del trabajo realizado, no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en los importes registrados en las cuentas anuales adjuntas.

**Responsabilidad de la dirección y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

La dirección es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de fecha 31 de marzo de 2023.

### Periodo de contratación

El patronato, en la reunión celebrada el 27 de septiembre de 2021, nos nombró como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General de la entidad predecesora (véase nota 1.1. de la memoria de las cuentas anuales adjuntas) para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de la Fundación o de la entidad predecesora de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

### Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 29.5 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Carlos Caballer Fernández-Manrique (23390)

31 de marzo de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/06578

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR  
.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
OPERACIONES



008250614

## **FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA**

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022



CLASE 8.<sup>a</sup>



008250615

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2022	2021	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2022	2021
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>937.739</b>	<b>811.437</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>992.145</b>	<b>855.198</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>61</b>	<b>Fondos propios</b>	<b>18</b>	<b>996.907</b>	<b>853.813</b>
Aplicaciones informáticas		8	61	Dotación fundacional		62.953	61.186
<b>Bienes del Patrimonio Histórico</b>	<b>6</b>	<b>1.077</b>	<b>1.077</b>	Reservas		2.502.140	2.502.140
Bibliotecas		1.077	1.077	Otras reservas		2.502.140	2.502.140
<b>Inmovilizado material</b>	<b>7</b>	<b>48.807</b>	<b>49.316</b>	Excedentes de ejercicios anteriores		(1.711.280)	(1.832.847)
Terrenos y construcciones		40.394	40.109	Remanente		167.478	45.911
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		8.242	7.735	Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(1.878.758)	(1.878.758)
Inmovilizado en curso y anticipos		171	1.472	Excedente del ejercicio	<b>3</b>	143.094	123.334
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>8</b>	<b>3.129</b>	<b>4.058</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>18</b>	<b>959</b>	<b>959</b>
Terrenos		2.007	2.521	<b>Ajustes por cambios de valor</b>	<b>18</b>	<b>(5.721)</b>	<b>426</b>
Construcciones		1.122	1.537	Activos financieros disponibles para la venta		(5.721)	426
<b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>9</b>	<b>832.611</b>	<b>698.552</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.398</b>	<b>1.736</b>
Instrumentos de patrimonio		832.611	698.552	<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>14</b>	<b>1.384</b>	<b>1.540</b>
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>10</b>	<b>46.584</b>	<b>55.248</b>	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	<b>22</b>	184	340
Créditos a terceros		18.961	18.542	Otras provisiones		1.200	1.200
Valores representativos de deuda		27.548	36.565	<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>14</b>
Otros activos financieros		75	141	Otros pasivos financieros		14	14
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>19</b>	<b>5.523</b>	<b>3.125</b>	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>19</b>	<b>-</b>	<b>182</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>62.224</b>	<b>51.122</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>6.420</b>	<b>5.625</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>11</b>	<b>209</b>	<b>266</b>	<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>14</b>	<b>169</b>	<b>184</b>
Clientes, empresas del grupo y asociadas	11, 28	4	-	<b>Deudas con entidades del grupo y asociadas</b>	<b>17</b>	<b>31</b>	<b>3</b>
Deudores varios		201	262	<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>13</b>	<b>1.690</b>	<b>2.236</b>
Activos por impuesto corriente		4	4	Otros pasivos financieros		1.690	2.236
<b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>19.3</b>	<b>7.078</b>	<b>2.452</b>	<b>Beneficiarios - acreedores</b>	<b>15</b>	<b>1.799</b>	<b>683</b>
Créditos a empresas	11	7.078	2.452	<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>15</b>	<b>2.731</b>	<b>2.519</b>
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>10</b>	<b>218</b>	<b>218</b>	Acreedores, empresas del grupo y asociadas	15, 28	-	2
Valores representativos de deuda		218	218	Acreedores varios		2.084	1.973
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>19</b>	Pasivos por impuesto corriente		647	544
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>12</b>	<b>54.712</b>	<b>48.167</b>				
Tesorería		54.712	48.167				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>999.963</b>	<b>862.559</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>999.963</b>	<b>862.559</b>

Las Notas 1 a 33 descritas en la memoria y los Anexos I y II adjuntos, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008250616

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

CUENTAS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

(Miles de euros)

	Nota	2022	2021
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	<b>20</b>	<b>24.528</b>	<b>10.054</b>
Cuotas de asociados y afiliados		2.723	861
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		1.278	1.269
Dividendos recibidos		20.391	7.487
Reintegros de ayudas		136	437
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>21.1</b>	<b>(6.914)</b>	<b>(3.650)</b>
Ayudas monetarias		(6.717)	(3.539)
Gastos colaboraciones y órgano gobierno		(197)	(111)
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>21.2</b>	<b>(965)</b>	<b>(394)</b>
<b>Otros ingresos de la actividad</b>	<b>23.1</b>	<b>1.777</b>	<b>1.429</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>22.1</b>	<b>(5.512)</b>	<b>(5.012)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(4.255)	(3.691)
Cargas sociales		(1.256)	(1.120)
Provisiones		(1)	(201)
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>23</b>	<b>(7.872)</b>	<b>(5.334)</b>
Servicios exteriores		(7.620)	(5.089)
Tributos		(240)	(315)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(12)	70
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>11</b>	<b>(1.948)</b>	<b>(1.952)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>	<b>5, 7 y 8</b>	<b>1.451</b>	<b>(53)</b>
Resultados por enajenaciones y otras	<b>7 y 8</b>	1.451	(53)
<b>Otros resultados</b>		-	4
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>4.545</b>	<b>(4.908)</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>24</b>	<b>3.893</b>	<b>2.599</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		3.893	2.599
<b>Gastos financieros</b>		-	<b>(1)</b>
Por deudas con terceros		-	(1)
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>25</b>	<b>129.826</b>	<b>123.109</b>
Deterioros y pérdidas		129.826	123.109
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>133.719</b>	<b>125.707</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>138.264</b>	<b>120.799</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	<b>19</b>	<b>4.830</b>	<b>2.535</b>
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>143.094</b>	<b>123.334</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Activos financieros disponibles para la venta		(8.780)	(506)
Efecto impositivo		2.634	152
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>(6.146)</b>	<b>(354)</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		-	-
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		-	-
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>18</b>	<b>(6.146)</b>	<b>(354)</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>		-	-
<b>F) Ajustes por errores</b>		-	-
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>	<b>18</b>	-	-
<b>H) Otras variaciones</b>	<b>18</b>	-	-
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>136.948</b>	<b>122.980</b>

Las Notas 1 a 33 descritas en la memoria y los Anexos I y II adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2022.





CLASE 8.ª



008250617

## FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

### MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresada en miles de euros)

#### 1. Información general sobre la Fundación Bancaria Unicaja

##### 1.1 Naturaleza y actividad de la Fundación

La Fundación Bancaria Unicaja (en adelante, la Fundación o la Entidad) es una fundación bancaria privada sin ánimo de lucro, constituida con fecha 31 de octubre de 2014 por tiempo ilimitado, como resultado de la transformación de la entidad "Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja", en cumplimiento de los términos previstos en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas y fundaciones bancarias. A este respecto, cabe destacar que la Caja de Ahorros traspasó su actividad financiera a Unicaja Banco, S.A. con fecha 1 de diciembre de 2011.

La Fundación se rige por sus estatutos, por las disposiciones que, en su caso, establezca el Patronato en desarrollo de los mismos y por las disposiciones legales que resulten de aplicación en cada momento. Su patrimonio está afecto de modo duradero a la realización de los fines de interés general que se detallan en sus Estatutos Fundacionales. La Fundación mantiene la personalidad jurídica de Unicaja, al proceder de la transformación de ésta, y goza de plena capacidad jurídica y de obrar, por lo que puede realizar todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de los fines fundacionales, con sujeción a lo establecido en el régimen normativo que resulta de aplicación y sin perjuicio de las autorizaciones del Protectorado que sean necesarias o de las comunicaciones que hayan de realizarse a éste de conformidad con la legislación vigente.

La finalidad esencial de la Fundación es el fomento y desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes y/o culturales. Su actividad principal se orienta a la atención y desarrollo de la obra social y a la adecuada gestión de su participación accionarial en Unicaja Banco, S.A. (en adelante, Unicaja Banco), que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende al 30,24% del capital social (Nota 9). La Fundación puede asimismo desarrollar cualquier clase de actividad económica, accesorio o complementaria de su actividad principal para el mejor cumplimiento de sus fines, en los términos previstos por las disposiciones legales que resultan de aplicación. Con esta finalidad, la Fundación desarrolla directamente sus actividades, gestionando y ejecutando los correspondientes proyectos, sin perjuicio de que, para el mejor cumplimiento de sus fines, pueda desarrollar sus actividades indirectamente, a través de cualquiera de las formas admitidas por el ordenamiento jurídico.

La Fundación desarrolla principalmente su actividad en sus territorios de origen y zonas tradicionales de actuación, Andalucía y Ciudad Real, sin perjuicio de las actividades que pueda desarrollar en otras partes del territorio español y en el extranjero.

De acuerdo con los Estatutos Fundacionales, el patrimonio de la Fundación está formado por la dotación fundacional (Nota 18), por los bienes, derechos y obligaciones de que es titular directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales sin carácter permanente, así como por los demás bienes, derechos y obligaciones susceptibles de valoración económica que, no formando parte de la dotación ni estando directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales, son de la titularidad de la Fundación.

La Fundación se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte desde el 24 de noviembre de 2014, con el número 1696. La Fundación es de nacionalidad española y tiene su domicilio en Málaga, Plaza de la Marina, número 3. Tanto en la "web" oficial de la entidad ([www.fundacionbancariaunicaja.es](http://www.fundacionbancariaunicaja.es)) como en su domicilio social, puede consultarse otra información pública sobre Fundación. El Número de Identificación Fiscal de la Fundación es G93040566.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008250618

## 1.2 Proceso de transformación y normativa aplicable a la Fundación

Desde su transformación en fundación bancaria con fecha 31 de octubre de 2014, la Fundación se rige por la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias y, supletoriamente, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

La propia transformación de la entidad en fundación bancaria fue fruto de la aplicación de la Ley 26/2013, que en la disposición transitoria primera, así como en el artículo 34, establece que las cajas de ahorros cuyo valor del activo total consolidado superase la cifra de diez mil millones de euros o que su cuota en el mercado de depósitos de su ámbito territorial de actuación fuera superior al 35 por ciento del total de depósitos, deberían traspasar todo el patrimonio afecto a su actividad financiera a otra entidad de crédito a cambio de acciones de esta última y procederían a su transformación en una fundación bancaria, con pérdida de la autorización para actuar como entidad de crédito.

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley 26/2013, se entiende por fundación bancaria aquella que mantenga una participación en una entidad de crédito que alcance, de forma directa o indirecta, al menos, un 10 por ciento del capital o de los derechos de voto de la entidad, o que le permita nombrar o destituir algún miembro de su órgano de administración.

Entre las disposiciones que establece la Ley 26/2013 para las fundaciones bancarias, además de las relacionadas con el Gobierno de la fundación, el régimen de control, las obligaciones de gobierno corporativo y el régimen fiscal, se encuentra la de elaboración de un protocolo de gestión de la participación financiera, en caso de que la participación de la fundación en la entidad de crédito supere el 30 por ciento. Este protocolo debe incluir los criterios estratégicos en relación con la participación, las relaciones entre el patronato de la fundación y los órganos de gobierno de la entidad participada y los criterios de realización de operaciones entre ambas entidades.

Adicionalmente, entre las obligaciones derivadas del protocolo de gestión, se deberá elaborar anualmente un plan financiero en el que se determinará la manera en la que se hará frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada y los criterios básicos de su estrategia de inversión. El plan financiero se deberá elaborar en el plazo máximo de tres meses desde la constitución de la fundación bancaria.

Para dar cumplimiento a estas obligaciones normativas, la Asamblea General de Unicaja acordó con fecha 15 de octubre de 2014 la transformación de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja en fundación bancaria, determinando la dotación de la misma, sus estatutos y la primera composición del Patronato, firmándose la escritura de transformación en fundación bancaria y elevándose a público con fecha 31 de octubre de 2014.

## 1.3 Protocolo de gestión de la participación financiera

La Fundación, en los términos establecidos en el artículo 43.1 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, tiene la obligación de elaborar un protocolo de gestión de la participación financiera que regule, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión por parte de la Fundación de su participación en Unicaja Banco.
- b) Las relaciones entre el patronato de la Fundación y los órganos de gobierno de Unicaja Banco, refiriendo, entre otros, los criterios que rigen la elección de consejeros.
- c) Los criterios generales para la realización de operaciones entre la Fundación y Unicaja Banco y los mecanismos previstos para evitar posibles conflictos de interés.



CLASE 8.ª



008250619

En línea con lo anterior, el Patronato de la Fundación, con fecha 28 de abril de 2022, acordó ratificar el vigente Protocolo de Gestión de la Participación Financiera de la Fundación Bancaria Unicaja en Unicaja Banco (en adelante, el Protocolo de Gestión), que resultó aprobado por el Banco de España, según comunicación de fecha 28 de mayo de 2021.

El referido Protocolo de Gestión está accesible en la página web de la Fundación ([www.fundacionunicaja.com](http://www.fundacionunicaja.com)), en la sección de "Información corporativa".

La finalidad de la participación en Unicaja Banco, de conformidad con los propios fines de la Fundación, se proyecta en una doble dirección: a) Favorecer la continuidad de una banca comercial eficiente y solvente, con un perfil de rentabilidad-riesgo adecuado a los objetivos de sus accionistas; y b) Procurar que el desarrollo de esta actividad sea coherente con los principios y criterios de responsabilidad social y financiera que deben informar su actuación.

En ese sentido, tras la pérdida por parte de la Fundación de su condición de accionista de control de Unicaja Banco, como consecuencia del proceso descrito en la nota 1.6, la Fundación cumplirá estrictamente con los principios establecidos en el régimen de participaciones significativas.

En relación con lo anterior, la Fundación procurará que Unicaja Banco mantenga el tradicional perfil de Unicaja, caracterizado por la efectiva asunción de una cultura de prudencia en la gestión de los distintos tipos de riesgo, orientado hacia el desarrollo de una actividad enfocada fundamentalmente hacia la banca comercial.

Este marco general de actuación, sostenible y eficiente financieramente, se espera que contribuya a la generación de retornos para los propietarios de Unicaja Banco, que, desde el punto de vista de la Fundación, posibilite la adecuada atención de la Obra Social que ha venido desplegando desde su origen histórico.

Por otra parte, la participación en Unicaja Banco presenta diversas sinergias en lo que respecta a la vocación social de la Fundación. Así, los dividendos del banco seguirán siendo la fuente de financiación principal de su Obra Social.

De otro lado, la adecuada gestión de Unicaja Banco y el mantenimiento del modelo de negocio heredado de Unicaja contribuiría al armónico desarrollo económico y social de sus territorios de implantación tradicionales.

Y, para Unicaja Banco, el desarrollo y progreso al que contribuye la Obra Social de la Fundación repercute en la mejora de la imagen y reputación del banco, que también está vinculado a la marca Unicaja (titularidad de la Fundación).

Respecto a las relaciones entre la Fundación Bancaria Unicaja y Unicaja Banco, el Protocolo de Gestión describe (i) los criterios para la elección de las personas propuestas como consejeros de Unicaja Banco, quienes deberán respetar los principios de honorabilidad, conocimiento, experiencia y buen gobierno exigidos por la legislación bancaria, esto es, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y por su normativa de desarrollo; y (ii) los mecanismos para asegurar la adecuada comunicación y el intercambio de información, destacando, en este ámbito, el "Protocolo sobre Flujos de Información entre Unicaja Banco y la Fundación Bancaria Unicaja", haciéndose constar que los referidos flujos de información deberán, en todo caso, dar satisfacción a las legítimas necesidades de información que tenga la Fundación, para el adecuado y puntual cumplimiento de sus obligaciones como fundación bancaria.

Por último, en relación a los criterios generales para la prestación de servicios intra-grupo, en el Protocolo de Gestión se recogen las previsiones incluidas en (i) el "Protocolo Interno de Relaciones entre la Fundación Bancaria Unicaja y Unicaja Banco", que contempla que los servicios intra-grupo se prestarán transparentemente, en condiciones de mercado, atendiendo a criterios de economía y eficiencia en la gestión, y bajo el principio de confidencialidad; y (ii) la "Política de Conflictos de Interés y de Operaciones Vinculadas", que tiene por objeto adoptar medidas que permitan evitar la aparición de conflictos de interés, establecer procedimientos de identificación y comunicación de conflictos de interés, establecer procedimientos y llevar a cabo la gestión y control de los conflictos, y regular el régimen de autorizaciones de las operaciones vinculadas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008250620

#### 1.4 Plan financiero anual

En cumplimiento del artículo 44.1 de la Ley 26/2013, la Fundación Bancaria Unicaja elabora anualmente un plan financiero, que se presenta a Banco de España para su aprobación, y en el que se determina la manera en que hará frente a las posibles necesidades de capital en que pudiera incurrir la entidad de crédito en la que participa y los criterios básicos de su estrategia de inversión.

El Plan Financiero de la Fundación correspondiente al ejercicio 2022 (en adelante, el Plan Financiero) fue elaborado por el Patronato de la Fundación con fecha 22 de julio de 2022, y aprobado por el Banco de España con fecha 20 de septiembre de 2022.

Dicho Plan Financiero incluye, sin serle de aplicación a la Fundación Bancaria Unicaja, un Plan de diversificación de inversiones y de gestión de riesgos.

Por otro lado, el Plan Financiero Reforzado de la Fundación correspondiente al ejercicio 2021 fue elaborado por el Patronato de la Fundación con fecha 30 de abril de 2021, y aprobado por el Banco de España con fecha 21 de junio de 2021.

Este documento recogía la previsión de pérdida de la condición de la Fundación de accionista de control de Unicaja Banco una vez se hiciese efectiva la fusión entre Unicaja Banco y Liberbank, S.A., como así finalmente ocurrió y se describe en la nota 1.6. De esta forma, una vez ejecutada la citada fusión, el porcentaje de participación de la Fundación en el capital social de Unicaja Banco se situó en el 30,2% lo que conllevó la pérdida de su condición de accionista de control, quedando liberado el importe hasta ese momento adscrito al fondo de reserva, todo ello en aplicación de la normativa aplicable.

Por su parte, el Plan Financiero Reforzado del ejercicio 2023 está en proceso de elevación a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, debiendo presentarse a Banco de España antes del 30 de abril de 2023, según se indica en la Norma Séptima de la Circular 6/2015 de Banco de España.

#### 1.5 Pertenencia a Grupo de Sociedades

La Fundación es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Fundación Bancaria Unicaja. Consecuentemente, la Fundación ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales, las cuentas anuales consolidadas de Fundación Bancaria Unicaja y Sociedades Dependientes (Grupo Fundación Bancaria Unicaja) de acuerdo a la normativa vigente.

En aplicación de esta normativa, la Dirección de la Fundación ha formulado las cuentas anuales consolidadas del Grupo Fundación Bancaria Unicaja correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022. A continuación, se resume el efecto de la consolidación sobre el balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y sobre la cuenta de resultados de los ejercicios anuales terminados en dichas fechas:

	2022		Miles de euros 2021	
	Individual	Consolidado	Individual	Consolidado
Total activo	999.963	1.191.465	862.559	1.104.961
Patrimonio neto	992.145	1.181.518	855.198	1.095.428
Excedente/ resultado del ejercicio	143.094	92.239	123.334	(1.212.031)

#### 1.6 Fusión entre Unicaja Banco, S.A. y Liberbank, S.A.

En el ejercicio 2021 tuvo lugar la operación de fusión por absorción de Liberbank (sociedad absorbida) por Unicaja Banco (sociedad absorbente), lo cual implicó la pérdida de control por parte de la Fundación de su participación en Unicaja Banco y pasó a tener una posición de influencia significativa sobre dicha entidad y manteniéndose como su principal accionista.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



008250621

La escritura de fusión por absorción fue inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, dando así eficacia jurídica a la operación, el día 30 de julio de 2021, siendo esta la fecha efectiva de la pérdida de control de la Fundación Bancaria Unicaja sobre Unicaja Banco, y por tanto la fecha establecida de efectos contables de la operación.

A partir de esta fecha, la participación de Fundación Bancaria Unicaja sobre Unicaja Banco, S.A. se diluyó desde el 50,81% hasta el 30,24%, considerándose que se produce una pérdida de control.

## **2. Principios y bases de presentación de las cuentas anuales**

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, en la Orden ECC/2575/2015, de 30 de noviembre, y en la Circular 7/2016 de Banco de España, de 29 de noviembre, por la que desarrollan las especificidades contables que han de aplicar las fundaciones bancarias, las presentes cuentas anuales de la Fundación Bancaria Unicaja se formulan de acuerdo a lo previsto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con las particularidades contempladas en la propia Circular 7/2016 de Banco de España.

Las cuentas anuales de la Fundación, correspondientes al ejercicio 2022, se encuentran pendientes de aprobación por su Patronato. No obstante, la Dirección de la Fundación entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas en la reunión del Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja celebrada el 28 de abril de 2022.

Salvo indicación en contrario, las cifras contenidas en la presente memoria explicativa y en los restantes documentos que integran las cuentas anuales de la Fundación están expresadas en miles de euros.

### **2.1 Principio de imagen fiel**

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Fundación, y de conformidad con lo establecido en el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, con las particularidades contempladas en la Circular 7/2016 de Banco de España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados y variaciones originadas en el patrimonio neto de Fundación Bancaria Unicaja al 31 de diciembre de 2022, así como de los flujos de efectivo y el grado de cumplimiento de las actividades de la entidad.

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y los criterios de valoración generalmente aceptados, incluyéndose en la Nota 4 un resumen de los principios y políticas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales.

### **2.2 Otros principios contables**

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, de entidad en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las cuentas anuales de la Fundación.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las presentes cuentas anuales. No existen principios contables de carácter obligatorio que teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales de la Fundación hayan dejado de ser aplicados.



008250622

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

De acuerdo con el marco normativo contable que resulta de aplicación, en las cuentas anuales de la Fundación Bancaria Unicaja correspondientes al ejercicio 2022 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos, especialmente en lo relativo a las inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (Nota 9).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo con los empleados (Nota 22.1.3).
- La vida útil de los activos materiales (Notas 5, 7 y 8).
- Las pérdidas por obligaciones futuras derivadas de riesgos contingentes (Nota 14).
- El periodo de reversión de las diferencias temporarias (Nota 19).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022 sobre los hechos analizados, considerando las incertidumbres existentes en la fecha derivadas del entorno de alta inflación y alta volatilidad de las principales variables macroeconómicas provocado, fundamentalmente, por el conflicto bélico en Ucrania y la escasez de determinados recursos, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

### 2.4 Agrupación de partidas

No se han agrupado partidas en el balance ni en la cuenta de resultados.

### 2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

### 2.6 Cambios en criterios contables y corrección de errores

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no han tenido lugar cambios en los criterios contables de la Fundación, ni se ha producido ningún error que tenga efectos significativos en sus estados financieros.

## 3. Excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022, así como la ya aprobada para el ejercicio 2021, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
<b>Base de reparto:</b>		
Excedente del ejercicio	<b>143.094</b>	<b>123.334</b>
<b>Distribución:</b>		
Dotación fundacional	1.235	1.767
Remanente	141.859	121.567
	<b>143.094</b>	<b>123.334</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



008250623

El excedente del ejercicio 2022 recoge los ingresos del efecto neto de la variación de las provisiones por deterioro de la participación en Unicaja Banco, registrada en la rúbrica "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo", por importe de 130.039 miles de euros (Nota 9). Sin considerar el efecto de esta cuestión, el excedente del ejercicio hubiera ascendido a 13.055 miles de euros positivos.

Por otra parte, en el ejercicio 2021, el excedente recogía los ingresos del efecto neto de la variación de las provisiones por deterioro de la participación en Unicaja Banco, registrada en la rúbrica "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo", por importe de 123.617 miles de euros (Nota 9). Sin considerar el efecto de esta cuestión, el excedente del ejercicio hubiera ascendido a 283 miles de euros negativos.

La distribución del excedente cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Fundación y en la normativa legal vigente, en especial con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y modificaciones posteriores, el Real Decreto 1491/2011, de 16 de noviembre, por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades y considerando la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

En los ejercicios 2022 y 2021 se han llevado a cabo ventas de inmuebles afectos a la dotación fundacional, por los que se han obtenido unas plusvalías dotacionales (resultantes de la diferencia entre el precio de venta, neto de los costes de venta, y el valor contable de estos activos en la dotación fundacional) por importe de 1.235 miles de euros y 1.767 miles de euros, respectivamente. De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación, estas plusvalías deberán integrarse en la dotación fundacional (Nota 26.2).

#### 4. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Fundación correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

##### 4.1 Inmovilizado intangible

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (de 3 a 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

##### 4.2 Bienes del Patrimonio Histórico

Estos bienes se encuentran registrados por su coste de adquisición y no son objeto de amortización contable ya que, por sus especiales características, no sufren una reducción de valor por su uso. No obstante, están sujetos a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INMOVILIZADO



008250624

#### 4.3 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

En su caso, el importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calculará sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien, exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos y las obras de arte (cuadros, esculturas, etc.), que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles estimadas para los elementos de inmovilizado material son las siguientes:

	<u>Porcentaje anual</u>
Inmuebles	1% a 3%
Instalaciones y mobiliario	5% a 13%
Maquinaria y equipos electrónicos	13% a 27%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cierre de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

El resultado de pérdida/ beneficio por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos netos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados.

#### 4.4 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 4.3).





CLASE 8.<sup>a</sup>



008250625

#### 4.5 Activos financieros

##### Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

##### *Valoración inicial*

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considera que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

##### *Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.



**CLASE 8.ª**

FINANCIEROS



008250626

#### *Deterioro del valor*

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

#### *Valoración inicial*

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.



## CLASE 8.<sup>a</sup>



008250627

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

### *Valoración posterior*

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

### *Deterioro del valor*

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:



CLASE 8.<sup>a</sup>



008250628

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.

#### Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable regulada para los "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

#### *Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para los "Activos financieros a coste".



CLASE 8.<sup>a</sup>



008250629

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

#### *Deterioro de valor*

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

#### Estimación de las pérdidas por riesgo de crédito

Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocen contra una cuenta correctora de provisiones que reduce el importe en libros del activo. Las pérdidas por deterioro registradas sobre estos instrumentos en cada periodo se reconocen como un gasto en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en patrimonio neto se reconocen igualmente como un gasto en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A efectos del registro de la cobertura por pérdidas por deterioro, la Fundación reconoce las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones. Se distingue entre:

- Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada de la operación.



008250630

## CLASE 8.<sup>a</sup>

- Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde a las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

Las pérdidas crediticias corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Fundación de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que éste espera recibir (es decir, la totalidad de la insuficiencia de flujos de efectivo), descontada al tipo de interés efectivo original.

La Fundación estima los flujos de efectivo de la operación durante su vida esperada teniendo en cuenta todos los términos y condiciones contractuales de la operación (como opciones de amortización anticipada, de ampliación, de rescate y otras similares). Se parte de la hipótesis de que la vida esperada de una operación puede estimarse con fiabilidad. No obstante, en los casos excepcionales en que no es posible estimarla de forma fiable, la Fundación utiliza el plazo contractual remanente de la operación, incluyendo opciones de ampliación. Entre los flujos de efectivo que se tienen en cuenta, la Fundación incluye los procedentes de la venta de garantías reales recibidas u otras mejoras crediticias que forman parte integrante de las condiciones contractuales, como las garantías financieras recibidas.

### Clasificación de los activos financieros en base a su riesgo de crédito

Los criterios descritos en este apartado resultan de aplicación tanto a los instrumentos de deuda (préstamos y anticipos, y valores representativos de deuda) valorados a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito (compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos).

Las exposiciones crediticias se clasifican, en función del riesgo de crédito, en las siguientes categorías:

- Riesgo normal (Stage 1). Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Dentro de esta categoría, se incluyen las operaciones identificadas con riesgo de crédito bajo, definidas en esta nota.
- Riesgo normal en vigilancia especial (Stage 2). Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación.
- Riesgo dudoso (Stage 3). Comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, esto es, que presentan un evento de incumplimiento. La cobertura es igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación.
- Riesgo fallido. En esta categoría se incluyen las operaciones para las que no se tienen expectativas razonables de recuperación. La clasificación en esta categoría lleva aparejado el reconocimiento en resultados de pérdidas por el importe en libros de la operación y su baja total del activo.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de su clasificación en función del riesgo de crédito, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones es igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo está clasificado en "Riesgo normal" (Stage 1).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo está clasificado en "Riesgo normal en vigilancia especial" (Stage 2).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, cuando se ha producido un evento de incumplimiento y por tanto han sido clasificadas en "Riesgo dudoso" (Stage 3).



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

SECCIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS



008250631

Como excepción a lo anterior, la corrección de valor por deterioro de las partidas a cobrar por operaciones comerciales sin un componente significativo de financiación, valorados inicialmente por el precio de la transacción, se calcula, cuando las operaciones no estén clasificadas como riesgo dudoso, como las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación.

#### 4.6 Pasivos financieros

##### Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

##### *Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

##### *Valoración posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

##### Beneficiarios - acreedores

Esta categoría incluye las obligaciones que se originan por proyectos sociales y por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, con vencimiento a corto plazo. Se reconocen inicialmente como un pasivo por su valor nominal y si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.



CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADO



008250632

#### 4.7 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de resultados, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 19).

La Fundación considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Fundación de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Fundación algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Fundación su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte la Fundación sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
VENEDICIA



008250633

#### 4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Fundación, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Fundación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Fundación basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

En concreto, los ingresos procedentes de colaboraciones y patrocinadores, se reconocen en la cuenta de resultados en la medida que la Fundación incurra y, en consecuencia, se devenguen, los gastos que constituyen el proyecto como contraprestación a la colaboración recibida.

En particular, las ayudas económicas otorgadas por la Fundación se contabilizan por el importe acordado, en el momento en que la Fundación aprueba su concesión teniendo en cuenta las condiciones establecidas de devengo, materialización y exigibilidad.

La prestación de servicios de la Fundación corresponde a los fines fundacionales y en la realización de proyectos sociales. La prestación de estos servicios no se entiende como una actividad mercantil y sus ingresos, en caso de que se produzcan, corresponden a la recuperación de parte del gasto que es realizado en la actividad.

#### 4.9 Provisiones y contingencias

La Fundación reconoce como provisiones los pasivos que, claramente especificados en cuanto a su naturaleza, en la fecha de cierre del ejercicio, son indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se cancelarán, y puedan venir determinadas por una disposición legal, contractual, o por una obligación implícita o tácita cuyo nacimiento se sitúe en la expectativa válida creada por la Fundación frente a terceros.

Con la información disponible en cada momento, se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del desembolso que sea necesario para cancelar, o transferir a un tercero, la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen, en su caso, como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

El importe de las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año figura en el pasivo corriente, y si su efecto financiero no es significativo no se descuentan.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable, y, si existieran, se informa de ellas en la memoria de las cuentas anuales.

#### 4.10 Gastos de personal

##### 4.10.1 Compromisos post-empleo

De acuerdo con el convenio laboral vigente, la Fundación debe complementar las percepciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.



008250634

## CLASE 8.<sup>a</sup>

PREVISIONAL

Durante el ejercicio 2002, Unicaja llegó a un acuerdo con sus empleados de modificación y transformación del sistema de previsión social complementaria existente hasta esa fecha, en lo referente a las contingencias de jubilación y sus derivadas y las contingencias de riesgo de actividad. Como consecuencia de dicho acuerdo, se produjo la exteriorización en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones, de parte de los compromisos por pensiones devengados con el personal. El resto de los compromisos por pensiones incluidos en el fondo interno al 31 de diciembre de 2001 fueron asegurados mediante pólizas durante los ejercicios 2004 y 2005.

Los términos fundamentales de dicho acuerdo se basan en el paso a un modelo mixto de previsión social al contemplar colectivos de aportación definida y de prestación definida. En consecuencia, el Plan contemplado por el indicado acuerdo comprende seis colectivos en los que se integran los distintos trabajadores en función de su antigüedad, vinculación y Convenio Colectivo al que se encuentran afectos. Dependiendo de cada uno de los colectivos las prestaciones son de prestación mínima garantizada para las contingencias de fallecimiento e incapacidad de activo y de aportación o prestación definida para cada uno de los compromisos.

Como consecuencia de la fusión de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja) y Caja Provincial de Ahorros de Jaén (Caja de Jaén), con fecha 13 de abril de 2011 se firmó el "Acuerdo Laboral para la Integración de los Planes de Pensiones de Empleo en Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén", al que se dio cumplimiento mediante el "Acuerdo Laboral sobre el Procedimiento de Integración de los Planes de Pensiones de Empleo en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén" de 26 de julio de 2011.

El objeto de este acuerdo fue establecer las bases por las que se regula el Plan de Pensiones de Empleo que rige para todos los trabajadores de Unicaja como resultado de la fusión y el procedimiento para la unificación de los Planes de Empleo existentes en ambas entidades, llevada a cabo mediante la integración en el Plan de Pensiones de los Empleados de Unicaja del Plan de Pensiones de Empleados de Caja de Jaén, lo que ha supuesto la terminación y liquidación de este último, creando un nuevo colectivo compuesto por los empleados de dicha entidad.

Con fecha 20 de septiembre de 2011, la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja aprobó la modificación de las Especificaciones del Plan de Pensiones ajustada a la redacción establecida en el acuerdo laboral descrito anteriormente, aceptando de forma inmediata la integración de los partícipes y de sus derechos consolidados y de los beneficiarios procedentes del Plan de Pensiones de Empleados de Caja de Jaén que causan alta el 26 de octubre de 2011.

Por otro lado, con motivo del proceso de bancarización de Unicaja, la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja acordó autorizar a la Entidad Gestora a recibir aportaciones de Unicaja Banco, estando convertido el Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja en un Plan de Promoción Conjunta.

Los compromisos devengados por el personal pasivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentran exteriorizados en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones y se encuentran cubiertos con una póliza de seguros contratada sobre la base de un tipo de interés asegurado del 5,406% hasta el 31 de julio de 2041 y del 2,5% a partir de dicha fecha y de las tablas de mortalidad PERMF 2000-P.

- Compromisos de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



008250635

#### 4.10.2 Otras retribuciones a largo plazo

La Entidad llegó a un acuerdo laboral de jubilaciones parciales anticipadas con los representantes de los trabajadores al objeto de atender situaciones específicas de algunos colectivos de empleados, así como adecuar la plantilla de la Entidad a las necesidades organizativas del mismo, el cual tenía una vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de 2015. Para el cálculo de los compromisos con los empleados derivados del mencionado acuerdo, la Entidad se ha basado en hipótesis aplicadas de acuerdo con las condiciones de mercado y con las características del colectivo cubierto.

Durante los ejercicios posteriores al anteriormente mencionado, la Entidad ha venido alcanzando una serie de acuerdos individuales consistentes, principalmente, en prejubilaciones mediante suspensiones de contrato, cuyos compromisos se encuentran adecuadamente cubiertos.

#### 4.10.3 Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por la Entidad para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el periodo en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros suscritas por el Plan de Pensiones contratadas con Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. se registran en la cuenta de resultados por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

#### 4.10.4 Premios de antigüedad

La Fundación tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos por importe de 1.697 euros y 2.102 euros, actualizables según el porcentaje de revisión del Salario Base establecido en el Convenio Colectivo, en el caso de que el empleado cumpla 20 y 35 años de servicio en la Entidad, respectivamente.

Los compromisos por premios de antigüedad se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida.

#### 4.10.5 Indemnizaciones por cese.

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades españolas están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

#### 4.11 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008250636

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

#### 4.12 Participaciones

##### 4.12.1 Entidades del Grupo

Se consideran "entidades del Grupo" aquellas sobre las que la Fundación tiene capacidad para ejercer control. Dichas participaciones se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe de "Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo" del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de resultados (Nota 25).

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe de "Ingresos de la actividad propia - Dividendos recibidos" de la cuenta de resultados (Nota 20).

En el Anexo I se facilita información relevante sobre estas entidades, incluyendo todas las entidades del Grupo con participación directa o indirecta por parte de la Fundación.

##### 4.12.2 Negocios conjuntos

Se entiende por "negocios conjuntos" aquellas participaciones que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

Las participaciones directas de la Fundación en entidades consideradas como "negocios conjuntos" se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe de "Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo" del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de resultados.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe de "Ingresos de la actividad propia - Dividendos recibidos" de la cuenta de resultados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008250637

Al cierre del ejercicio 2022 la Fundación no mantiene participación directa o indirecta en entidades que se encuentren bajo esta clasificación.

#### 4.12.3 Entidades asociadas

Son entidades sobre las que la Fundación tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Fundación ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20 por ciento de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones directas en entidades consideradas como "Entidades asociadas" se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe de "Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo" del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes de venta necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de resultados.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe de "Ingresos de la actividad propia - Dividendos recibidos" de la cuenta de resultados.

En el Anexo II se facilita información relevante sobre estas entidades, incluyendo todas las entidades asociadas con participación directa o indirecta por parte de la Fundación.

#### 4.13 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.



CLASE 8.<sup>a</sup>

INTANGIBLES



008250638

## 5. Inmovilizado intangible

El movimiento de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
<b>Coste -</b>			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>227</b>	-	<b>227</b>
Adiciones	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>227</b>	-	<b>227</b>
<b>Amortización acumulada -</b>			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(166)</b>	-	<b>(166)</b>
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-
Dotaciones	(53)	-	(53)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(219)</b>	-	<b>(219)</b>
<b>Pérdidas por deterioro -</b>			
Al 31 de diciembre de 2022	-	-	-
<b>Activo intangible neto -</b>			
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<b>8</b>	-	<b>8</b>

	Miles de euros		
	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
<b>Coste -</b>			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>227</b>	-	<b>227</b>
Adiciones	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>227</b>	-	<b>227</b>
<b>Amortización acumulada -</b>			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(92)</b>	-	<b>(92)</b>
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-
Dotaciones	(74)	-	(74)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(166)</b>	-	<b>(166)</b>
<b>Pérdidas por deterioro -</b>			
Al 31 de diciembre de 2021	-	-	-
<b>Activo intangible neto -</b>			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<b>61</b>	-	<b>61</b>

No han tenido lugar movimientos en las pérdidas por deterioro del activo intangible de la Fundación durante los ejercicios 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 existen elementos de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados por un importe de 152 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2021 no existían elementos de inmovilizado intangible que se encontrasen totalmente amortizados.



008250639

**CLASE 8.<sup>a</sup>****6. Bienes del Patrimonio Histórico**

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>1.077</b>	<b>1.077</b>
Adiciones	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-
Otros traspasos y otros movimientos	-	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>1.077</b>	<b>1.077</b>

**7. Inmovilizado material**

El movimiento de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otros	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
<b>Coste -</b>				
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>55.886</b>	<b>35.125</b>	<b>1.472</b>	<b>92.483</b>
Adiciones	-	209	1.069	1.278
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	(23)	-	(23)
Otros traspasos y otros movimientos	832	1.538	(2.370)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>56.718</b>	<b>36.849</b>	<b>171</b>	<b>93.738</b>
<b>Amortización acumulada -</b>				
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(15.513)</b>	<b>(27.390)</b>	-	<b>(42.903)</b>
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	23	-	23
Dotaciones	(566)	(1.240)	-	(1.806)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(16.079)</b>	<b>(28.607)</b>	-	<b>(44.686)</b>
<b>Pérdidas por deterioro -</b>				
Al 31 de diciembre de 2022	(245)	-	-	(245)
<b>Activo material neto -</b>				
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<b>40.394</b>	<b>8.242</b>	<b>171</b>	<b>48.807</b>



008250640

**CLASE 8.ª**

INVERSIONES INMOBILIARIAS

	Miles de euros			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otros	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
<b>Coste -</b>				
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>55.007</b>	<b>34.445</b>	<b>1.370</b>	<b>90.822</b>
Adiciones	-	111	415	526
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	(14)	-	(14)
Otros traspasos y otros movimientos	879	583	(313)	1.149
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>55.886</b>	<b>35.125</b>	<b>1.472</b>	<b>92.483</b>
<b>Amortización acumulada -</b>				
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(14.518)</b>	<b>(25.860)</b>	<b>-</b>	<b>(40.378)</b>
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	14	-	14
Dotaciones	(559)	(1.210)	-	(1.769)
Otros traspasos y otros movimientos	(436)	(334)	-	(770)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(15.513)</b>	<b>(27.390)</b>	<b>-</b>	<b>(42.903)</b>
<b>Pérdidas por deterioro -</b>				
Al 31 de diciembre de 2021	(264)	-	-	(264)
<b>Activo material neto -</b>				
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<b>40.109</b>	<b>7.735</b>	<b>1.472</b>	<b>49.316</b>

Al 31 de diciembre de 2021 la Fundación reclasificó varios elementos de inmovilizado en función del uso y destino de estos, bajo el epígrafe de "Otros traspasos y otros movimientos". El efecto de esta reclasificación fue de 379 miles de euros de incremento en el "Inmovilizado material" y de 379 miles de euros de reducción en "Inversiones inmobiliarias".

Durante el ejercicio 2022, la Fundación ha registrado en la línea de "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de resultados el importe positivo de 19 miles de euros correspondiente a reversiones por deterioro del inmovilizado (195 miles de euros negativos por dotaciones de deterioro en el ejercicio 2021). En consecuencia, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen correcciones valorativas por deterioro por 245 miles de euros y 264 miles de euros respectivamente, bajo la rúbrica "Terrenos y construcciones" del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2022, la Fundación no ha registrado beneficio o pérdida por enajenación de inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2021 los beneficios por venta de elementos del inmovilizado material ascendieron a 150 miles de euros, correspondiéndose con ingresos derivados de reclamaciones realizadas por la Fundación de exención de los Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana de inmuebles enajenados en ejercicios anteriores, cuya resolución ha tenido lugar en el ejercicio y que en su momento se registraron como un menor beneficio de las operaciones.

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del activo material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen elementos de inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados por un importe de 23.730 miles de euros y 23.483 miles de euros, respectivamente.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
INVERSIONES



008250641

## 8. Inversiones inmobiliarias

El movimiento de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Terrenos	Construcciones	Total
<b>Coste -</b>			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>2.521</b>	<b>8.898</b>	<b>11.419</b>
Adiciones	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(514)	(2.648)	(3.162)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>2.007</b>	<b>6.250</b>	<b>8.257</b>
<b>Amortización acumulada -</b>			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>-</b>	<b>(7.361)</b>	<b>(7.361)</b>
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	2.322	2.322
Dotaciones	-	(89)	(89)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>-</b>	<b>(5.128)</b>	<b>(5.128)</b>
<b>Pérdidas por deterioro -</b>			
Al 31 de diciembre de 2022	-	-	-
<b>Inversiones inmobiliarias neto -</b>			
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<b>2.007</b>	<b>1.122</b>	<b>3.129</b>

	Miles de euros		
	Terrenos	Construcciones	Total
<b>Coste -</b>			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>2.776</b>	<b>9.633</b>	<b>12.409</b>
Adiciones	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-
Otros traspasos y otros movimientos	(255)	(735)	(990)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>2.521</b>	<b>8.898</b>	<b>11.419</b>
<b>Amortización acumulada -</b>			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>-</b>	<b>(7.863)</b>	<b>(7.863)</b>
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-
Dotaciones	-	(109)	(109)
Otros traspasos y otros movimientos	-	611	611
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>-</b>	<b>(7.361)</b>	<b>(7.361)</b>
<b>Pérdidas por deterioro -</b>			
Al 31 de diciembre de 2021	-	-	-
<b>Inversiones inmobiliarias neto -</b>			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<b>2.521</b>	<b>1.537</b>	<b>4.058</b>

Al 31 de diciembre de 2021 la Fundación reclasificó varios elementos de inmovilizado en función del uso y destino de estos, bajo el epígrafe de "Otros traspasos y otros movimientos". El efecto de esta reclasificación fue de 379 miles de euros netos en el "Inmovilizado Material" y de 379 miles de euros negativos en "Inversiones Inmobiliarias".

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones inmobiliarias de la Fundación no presentan correcciones valorativas por deterioro.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008250642

Al 31 de diciembre de 2022 los beneficios por venta de elementos de inversiones inmobiliarias ascienden a 1.432 miles de euros, correspondiendo por una parte a la venta de unas guarderías con fecha 30 de marzo de 2022, con un beneficio de 1.393 miles de euros, y por otra parte con ingresos derivados de reclamaciones realizadas por la Fundación para la exención del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana de inmuebles enajenados en ejercicios anteriores, que se han resuelto favorablemente en el ejercicio, atendiendo a la consideración de la Fundación como entidad benéfico-docente, y que en su momento se registraron como un menor beneficio de las operaciones, por un importe de 39 miles de euros. Durante el ejercicio 2021 no se registraron beneficios o pérdidas por la venta de elementos de inversiones inmobiliarias.

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del activo material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen inversiones inmobiliarias que se encuentran totalmente amortizadas por un importe de 2.455 miles de euros y 4.015 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, se han reconocido ingresos derivados de las inversiones inmobiliarias por un importe de 132 miles de euros y 103 miles de euros, respectivamente, registrados dentro del epígrafe de "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de resultados. Igualmente, se ha reconocido gastos por estas inversiones en un importe de 61 miles de euros y 56 miles de euros, respectivamente.

## 9. Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

### 9.1 Entidades del Grupo

En el Anexo I se muestra un detalle de las participaciones mantenidas por la Fundación de forma directa o indirecta en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2022, donde se indican los porcentajes de participación y otra información relevante de dichas sociedades.

### 9.2 Negocios conjuntos

Como consecuencia de la pérdida de control de Unicaja Banco durante el ejercicio 2021, descrita en la nota 1.6, la Fundación no mantiene participaciones de forma directa o indirecta en negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2022.

### 9.3 Entidades asociadas

En el Anexo II se muestra un detalle de las participaciones mantenidas por la Fundación de forma directa o indirecta en entidades asociadas al 31 de diciembre de 2022, donde se indican los porcentajes de participación y otra información relevante de dichas sociedades.

### 9.4 Movimiento de inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

El movimiento registrado durante los ejercicios 2022 y 2021 en este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Entidades del Grupo	1.500	4.200	-	-	5.700
Entidades asociadas	2.450.586	-	-	-	2.450.586
	2.452.086	4.200	-	-	2.456.286
Correcciones valorativas	(1.753.534)	(180)	130.039	-	(1.623.675)
	<b>698.552</b>	<b>4.020</b>	<b>130.039</b>	-	<b>832.611</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



008250643

Ejercicio 2021	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Entidades del Grupo	2.452.086	-	-	(2.450.586)	1.500
Entidades asociadas	-	-	-	2.450.586	2.450.586
	2.452.086	-	-	-	2.452.086
Correcciones valorativas	(1.876.950)	(200)	123.617	-	(1.753.534)
	<b>575.136</b>	<b>(200)</b>	<b>123.617</b>	<b>-</b>	<b>698.552</b>

#### Participación en Unicaja Banco, S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el coste bruto de la participación que mantiene la Fundación en Unicaja Banco asciende a 2.450.586 miles de euros.

Durante el ejercicio 2021, como consecuencia de la operación de fusión por absorción de Liberbank (sociedad absorbida) por Unicaja Banco (sociedad absorbente), descrita en la nota 1.6, con fecha 30 de julio, momento de la inscripción en el Registro Mercantil de Málaga de la escritura de fusión por absorción, se hizo efectiva la pérdida de control de la Fundación en Unicaja Banco, motivo por el cual se reclasificó la inversión en esta sociedad a la categoría de Entidades Asociadas.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido movimientos que afecten a la participación que la Fundación mantiene en el capital de Unicaja Banco.

Como consecuencia de los hechos anteriormente descritos, el porcentaje de participación que la Fundación Bancaria Unicaja mantiene en el capital de Unicaja Banco al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es del 30,24%.

#### Participación en Fundalogy Unicaja, S.L.U.

Con fecha 21 de septiembre de 2022, el Socio Único de Fundalogy Unicaja, S.L.U. (en adelante Fundalogy Unicaja), ha adoptado la decisión de ampliar el capital social en la cuantía de 2.000 miles de euros mediante la creación de 2.000.000 nuevas participaciones sociales, iguales, acumulables e indivisibles, de 1 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1.000.001 a la 3.000.000, ambas inclusive. Estas nuevas participaciones sociales se crean con una prima de emisión de 1,10 euros por participación social de nueva creación, ascendiendo el total de la prima a la cifra de 2.200 miles euros, por lo que la aportación total asciende a un importe total de 4.200 miles euros.

Durante el ejercicio 2021 no se produjeron movimientos que afecten a la participación que la Fundación mantiene en el capital de Fundalogy Unicaja.

#### Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre de cada ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de deterioro en las participaciones que ostenta en empresas del Grupo, procediendo, en su caso, al registro de las correcciones valorativas oportunas, por el importe de la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Como consecuencia de este análisis, y en base a la mejor estimación del importe recuperable con la información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Fundación ha registrado durante los ejercicios 2022 y 2021 una reversión del deterioro de la participación en Unicaja Banco de 130.039 miles de euros y 123.617 miles de euros, respectivamente. El importe acumulado de las correcciones de valor por deterioro de la participación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 1.622.995 miles de euros y 1.753.034 miles de euros, respectivamente. Teniendo en cuenta el mencionado deterioro, el valor neto contable de la participación que mantiene la Fundación Bancaria Unicaja en Unicaja Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 827.591 miles de euros y 697.552 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008250644

Durante los ejercicios 2022 y 2021, como consecuencia de las correcciones de valor por deterioro registradas por Fundalogy Unicaja en sus inversiones en instrumentos de patrimonio de startups de impacto social, ha registrado un deterioro de valor, por importe de 180 miles de euros y 200 miles de euros respectivamente, en su participación en esta sociedad. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor neto contable de la participación que mantiene la Fundación en Fundalogy Unicaja asciende a 5.020 miles de euros y 1.000 miles de euros, respectivamente.

#### 10. Inversiones financieras

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados por tipo de instrumento:

Ejercicio 2022:

	Miles de euros		
	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	Total
<b>Créditos y préstamos a tipo de interés fijo a largo plazo:</b>			
Capital concedido	18.695	-	18.695
Intereses devengados no pagados	1.054	-	1.054
(Pérdidas por deterioro)	(792)	-	(792)
	<b>18.957</b>	-	<b>18.957</b>
<b>Valores representativos de deuda:</b>			
Bonos del Estado Español	-	8.058	8.058
<i>Del que a corto plazo (cupón corrido)</i>	-	63	63
Participaciones preferentes perpetuas (AT1)	-	19.708	19.708
<i>Del que a corto plazo (cupón corrido)</i>	-	155	155
	-	<b>27.766</b>	<b>27.766</b>
<b>Otras inversiones financieras:</b>			
Créditos al personal a largo plazo	5	-	5
Otros activos financieros a largo plazo	74	-	74
	<b>79</b>	-	<b>79</b>
	<b>19.036</b>	<b>27.766</b>	<b>46.802</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



008250645

Ejercicio 2021:

	Miles de euros		
	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	Total
<b>Créditos y préstamos a tipo de interés fijo a largo plazo:</b>			
Capital concedido	18.202	-	18.202
Intereses devengados no pagados (Pérdidas por deterioro)	1.058 (759)	-	1.058 (759)
	<b>18.501</b>	-	<b>18.501</b>
<b>Valores representativos de deuda:</b>			
Bonos del Estado Español	-	9.810	9.810
<i>Del que a corto plazo (cupón corrido)</i>	-	63	63
Participaciones preferentes perpetuas (AT1)	-	26.973	26.973
<i>Del que a corto plazo (cupón corrido)</i>	-	155	155
	-	<b>36.783</b>	<b>36.783</b>
<b>Otras inversiones financieras:</b>			
Créditos al personal a largo plazo	40	-	40
Otros activos financieros a largo plazo	142	-	142
Créditos a terceros a corto plazo	-	-	-
	<b>182</b>	-	<b>182</b>
	<b>18.683</b>	<b>36.783</b>	<b>55.466</b>

El importe registrado en "Créditos y préstamos a tipo de interés fijo a largo plazo", se corresponden, en ambos ejercicios con los préstamos con garantía prendaria adscritos al Monte de Piedad de Unicaja, actividad que procede de la condición de caja de ahorros que tenía la entidad antes de su transformación en fundación bancaria, de acuerdo con lo previsto en la Disposición transitoria primera de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias.

El valor en libros registrado en los cuadros anteriores representa el nivel de exposición al riesgo de crédito de la Fundación al cierre de dichos ejercicios en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Los ingresos financieros devengados durante los ejercicios 2022 y 2021 por estos créditos a tipo fijo son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
<b>Ingresos financieros por créditos y préstamos a tipo fijo (Nota 24):</b>		
Intereses devengados	1.777	1.787
Ingresos por comisiones	661	509
	<b>2.438</b>	<b>2.296</b>

Los tipos medios aplicados por la Sociedad durante los ejercicios 2022 y 2021 son del 9,51% y 9,81% respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008250646

El importe registrado en la línea de "Valores representativos de deuda" a largo plazo se corresponde al valor de mercado de Bonos del Estado adquiridos el 30 de mayo de 2018, los cuales tienen un valor nominal de 7.268 miles de euros, y al valor de mercado de participaciones preferentes perpetuas contingentemente amortizables (AT1) adquiridas el 18 de noviembre de 2021 por un importe nominal de 27.000 miles de euros. Asimismo, el importe registrado a corto plazo de este tipo de activos a 31 de diciembre de 2022 y 2021, se corresponde a los intereses devengados no cobrados de estas inversiones. Estos activos financieros han generado durante los ejercicios 2022 y 2021 unos ingresos por un importe de 1.454 miles de euros y 297 miles de euros respectivamente, registrados bajo el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados (Nota 24).

Por último, bajo la rúbrica de "Créditos al personal" del largo plazo se registran los diferentes anticipos concedidos a la plantilla con una exigibilidad superior al año.

#### 10.2 Categorías de riesgos y deterioros – Créditos y préstamos a tipo de interés fijo

En base a las diferentes categorías de riesgos, la Fundación mantiene los siguientes saldos a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
<b>Importe bruto:</b>		
Stage 1: Riesgo normal	18.717	18.223
Stage 2: Riesgo normal en vigilancia especial	383	436
Stage 3: Riesgo dudoso	649	601
	<b>19.749</b>	<b>19.260</b>
<b>Coberturas por riesgo de crédito:</b>		
Stage 1: Riesgo normal	(281)	(273)
Stage 2: Riesgo normal en vigilancia especial	(55)	(71)
Stage 3: Riesgo dudoso	(456)	(415)
	<b>(792)</b>	<b>(759)</b>
	<b>18.957</b>	<b>18.501</b>

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de los créditos y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>759</b>	<b>451</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	611	749
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(578)	(441)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>792</b>	<b>759</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ACTIVOS



008250647

### 11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos por impuesto corriente	4	4
Clientes y otros deudores	282	332
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 28)	4	-
Provisiones por deterioro de valor	(81)	(70)
	<b>209</b>	<b>266</b>

El epígrafe de "Clientes y otros deudores" refleja los importes pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2022 y de 2021 principalmente por los arrendamientos operativos y cesiones de inmuebles propiedad de la Fundación.

El movimiento de las pérdidas por deterioro relativo al ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>70</b>	<b>202</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	16	13
Bajas definitivas de balance	(1)	(62)
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(4)	(83)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>81</b>	<b>70</b>

### 12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Dentro del epígrafe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - Tesorería", se encuentra registrado, principalmente, el saldo que la Fundación mantiene en cuentas corrientes en Unicaja Banco, cuyo importe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 54.712 miles de euros y 48.167 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, dentro del citado saldo que la Fundación mantiene en cuentas corrientes, se encuentra la tesorería procedente de la venta de inmuebles de la dotación fundacional, por importe de 12.748 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (10.390 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) (Nota 26.2).

### 13. Deudas a largo y corto plazo

A continuación, se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2022	2021
<b>Deudas a largo plazo:</b>		
Fianzas recibidas	14	14
	<b>14</b>	<b>14</b>
<b>Deudas a corto plazo:</b>		
Sobrantes de subastas	1.497	1.582
Fianzas y depósitos recibidos	159	606
Otros pasivos financieros	34	48
	<b>1.690</b>	<b>2.236</b>
	<b>1.704</b>	<b>2.250</b>



CLASE 8.ª



008250648

El epígrafe de “Deudas a largo plazo - Fianzas recibidas”, por importe de 14 miles de euros al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, se corresponde con fianzas recibidas de inversiones inmobiliarias.

Con respecto a las deudas a corto plazo, en la partida de “Otros pasivos financieros”, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se incluyen, fundamentalmente, pignoraciones subastadas pendientes de devolución a sus titulares, por importe de 1.497 miles de euros y 1.582 miles de euros, respectivamente, así como fianzas y depósitos recibidos a corto plazo por 159 miles de euros y 606 miles de euros, respectivamente, y otras partidas.

#### 14. Provisiones a largo plazo y corto plazo

A continuación, se muestran los movimientos en los ejercicios 2022 y 2021 en las provisiones a largo y corto plazo registradas en el balance al 31 de diciembre de ambos ejercicios:

	Miles de euros			
	Total provisiones a largo plazo	Del que: Fondo pensiones y obligaciones similares	Del que: Otras provisiones a largo plazo	Otras provisiones a corto plazo
<b>Saldos al 1 de enero de 2021</b>	<b>1.457</b>	<b>257</b>	<b>1.200</b>	<b>334</b>
Dotaciones a provisiones (Nota 25)	202	202	-	-
Coste por intereses (Nota 24)	-	-	-	-
Utilización de fondos	(118)	(118)	-	(150)
Otros movimientos	(1)	(1)	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>1.540</b>	<b>340</b>	<b>1.200</b>	<b>184</b>
Dotaciones a provisiones (Nota 25)	1	1	-	-
Coste por intereses (Nota 24)	-	-	-	-
Utilización de fondos	(157)	(157)	-	(15)
Otros movimientos	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1.384</b>	<b>184</b>	<b>1.200</b>	<b>169</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la partida de “Fondo de pensiones y obligaciones similares” se corresponde con el importe de los compromisos asumidos por la Fundación con sus empleados, tal y como se describe en las Notas 4.8 y 22.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las partidas de “Otras provisiones” a largo y a corto plazo recogen provisiones para atender la cobertura de riesgos diversos derivados de la actividad habitual y que cubren aspectos no resueltos de los que la Dirección de la Fundación estima un probable desembolso. Los importes a provisionar se calculan en base a la mejor estimación de los recursos económicos de los que la Fundación tendrá que desprenderse para hacer frente a las contingencias identificadas, teniendo en cuenta además el calendario estimado de salidas de recursos.





CLASE 8.ª



008250649

### 15. Beneficiarios, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
<b>Beneficiarios - Acreedores:</b>		
Beneficiarios	1.799	683
Acreedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 28)	-	2
Acreedores comerciales	2.084	1.973
	<b>3.883</b>	<b>2.658</b>
<b>Impuestos corrientes:</b>		
Impuesto sobre valor añadido	14	11
Impuesto sobre la renta de personas físicas	108	90
Seguros sociales	107	107
Otros tributos locales	418	336
	<b>647</b>	<b>544</b>
	<b>4.529</b>	<b>3.202</b>

### 16. Periodificaciones a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las periodificaciones a corto plazo registradas en el activo del balance de la Fundación se corresponden con gastos pagados no devengados relacionados con las ayudas escolares percibidas por la plantilla y preparación de las actividades propias de los Campus de la Fundación, por un importe de 7 miles de euros y 19 miles de euros, respectivamente, que se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del desarrollo del curso escolar.

### 17. Deudas con entidades del Grupo y asociadas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las deudas contraídas por la Fundación con entidades del grupo y asociadas se corresponden fundamentalmente con deudas a corto plazo con Unicaja Banco, por importe de 31 miles de euros y 3 miles de euros, respectivamente.

### 18. Patrimonio neto

#### 18.1 Movimiento de fondos propios

A continuación se presenta el detalle y los movimientos habidos en el epígrafe de "Fondos propios" del balance a lo largo de los ejercicios 2022 y 2021:

<b>Ejercicio 2022</b>	Miles de euros				
	<b>Saldo inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Otros movimientos</b>	<b>Saldo final</b>
Dotación fundacional	61.186	-	-	1.767	62.953
Excedente del ejercicio	123.334	143.094	-	(123.334)	143.094
Excedentes de ejercicios anteriores - Remanente	45.911	-	-	121.567	167.478
Excedentes de ejercicios anteriores - RNEA	(1.878.758)	-	-	-	(1.878.758)
Reservas	2.502.140	-	-	-	2.502.140
	<b>853.813</b>	<b>143.094</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>996.907</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



008250650

Ejercicio 2021	Miles de euros				
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Otros movimientos	Saldo final
Dotación fundacional	60.525	-	-	661	61.186
Excedente del ejercicio	(957.465)	123.334	-	957.465	123.334
Excedentes de ejercicios anteriores - Remanente	45.911	-	-	-	45.911
Excedentes de ejercicios anteriores - RNEA	(920.632)	-	-	(958.126)	(1.878.758)
Reservas	2.502.140	-	-	-	2.502.140
	<b>730.479</b>	<b>123.334</b>	-	-	<b>853.813</b>

### 18.2 Dotación fundacional

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo del epígrafe de "Dotación fundacional" asciende a 62.953 miles de euros y 61.186 miles de euros, respectivamente, y se corresponde íntegramente con la dotación fundacional de la Fundación, realizada de acuerdo con la escritura de transformación en fundación bancaria y elevación a público de acuerdos sociales de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), y que contó con la emisión previa de un informe del Protectorado, que en aquel momento dependía del Ministerio de Economía y Competitividad, sobre la suficiencia de dicha dotación fundacional, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

De acuerdo con los Estatutos Fundacionales, la dotación inicial de la Fundación está constituida por los bienes y derechos expresamente calificados como dotacionales en la escritura fundacional. A la dotación inicial se añadirán los bienes y derechos adquiridos, por cualquier título que, por disposición del aportante o por acuerdo del Patronato, sean calificados expresamente como bienes dotacionales. También podrán ser destinados a incrementar la dotación fundacional los excedentes de ingresos que se produzcan anualmente, conforme a lo previsto en la ley y en los presentes estatutos. En caso de enajenación o gravamen de los bienes y derechos que formen parte de la dotación se integrarán en ésta los bienes y derechos que vengan a sustituirlos, así como las plusvalías que hubieran podido generarse.

En el ejercicio 2021 se llevó a cabo la venta de un inmueble afecto a la dotación fundacional, por el que se obtuvo unas plusvalías dotacionales (resultantes de la diferencia entre el precio de venta, neto de los costes de venta, y el valor contable de estos activos en la dotación fundacional) por importe de 1.767 miles de euros, que, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación, se han integrado en la dotación fundacional en el ejercicio 2022.

Asimismo, en el ejercicio 2022 se ha materializado la venta de 6 inmuebles que se encontraban adscrito a la dotación fundacional, habiendo generado unas plusvalías dotacionales por importe de 1.235 miles de euros, que se integrarán en la dotación fundacional cuando se apruebe la propuesta de distribución del excedente del presente ejercicio.

### 18.3 Reservas y excedentes de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el epígrafe de "Reservas" presenta un saldo de 2.502.140 miles de euros. Este saldo se corresponde, fundamentalmente, con los beneficios no distribuidos obtenidos por la Entidad como caja de ahorros antes de su transformación en fundación bancaria.



008250651

**CLASE 8.ª**

Asimismo, formando parte del epígrafe de "Reservas" se encuentra recogida la emisión denominada "Obligaciones Subordinadas de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera - Unicaja, Primera Emisión, Serie 0". Se trata de una emisión de deuda subordinada compuesta por un título nominativo y suscrita por el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, con un importe nominal de 24.040 miles de euros y un interés nominal del 0% anual. Está garantizada por el patrimonio universal de la Entidad y se sitúa a efectos de prelación de créditos tras los acreedores comunes. Su origen se debe al acuerdo de la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, de fecha 31 de mayo de 1993, por el que dicho organismo autorizó la suscripción, que fue efectivamente materializada el 27 de julio de 1993, con cargo al importe del préstamo concedido el 31 de mayo de 1991 que quedó cancelado, y su cuya cuantía correspondía a obligaciones subordinadas perpetuas a interés cero emitidas por Unicaja en esa misma fecha. La mencionada emisión fue autorizada por la Asamblea General de Unicaja en su reunión de 12 de junio de 1993.

El detalle de estas emisiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Emisión	Código ISIN	Número de Títulos Emitidos	Importe nominal	Miles de euros		Interés nominal	Vencimiento
				Saldo 2022	Saldo 2021		
Obligaciones Subordinadas de Unicaja, Primera Emisión, Serie 0	No aplica	1 título nominativo	24 040	24 040	24 040	0,0000%	Perpetuo
				<b>24 040</b>	<b>24 040</b>		

En el epígrafe de "Excedentes de ejercicios anteriores - Remanente" se incluyen los excedentes positivos no aplicados específicamente a ninguna otra cuenta, tras la aprobación de las cuentas anuales y de la distribución de excedentes por acuerdo del órgano de gobierno de la entidad, siendo su saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de 167.478 miles de euros y 45.911 miles de euros respectivamente.

En el epígrafe de "Excedentes de ejercicios anteriores - Excedente negativo de ejercicios anteriores" se incluyen los excedentes negativos no aplicados específicamente a ninguna otra cuenta, tras la aprobación de las cuentas anuales y de la distribución de excedentes por acuerdo del órgano de gobierno de la entidad, siendo su saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de 1.878.758 miles de euros.

#### 18.4 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance presenta un saldo de 959 miles de euros. Este saldo corresponde a los importes no comprometidos existentes en el Fondo de la Obra Social de la Entidad, en el marco de su actividad como caja de ahorros, antes de su transformación en fundación bancaria.

#### 18.5 Ajustes por cambios de valor

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (Nota 10):		
Valores representativos de deuda	(5.721)	426
	<b>(5.721)</b>	<b>426</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



008250652

El saldo incluido en "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" se corresponde al importe neto de su efecto fiscal de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Fundación. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de resultados.

## 19. Situación fiscal

### 19.1 Grupo Fiscal Consolidado

La entidad forma parte del Grupo de Consolidación Fiscal número 660/10, del que Unicaja Banco, S.A. es la sociedad dominante, tributando a efectos del Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen especial de Consolidación Fiscal, regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS).

Como consecuencia de la disminución del porcentaje de participación que la Fundación ostenta en Unicaja Banco, S.A., debido a la operación de salida a Bolsa descrita en la nota 9.4, con efectos desde el 1 de enero de 2017, la Fundación Bancaria Unicaja dejó de ser la sociedad dominante del citado Grupo de Consolidación Fiscal, al ostentar una participación en Unicaja Banco, S.A. inferior al 75%, no cumpliéndose el requisito establecido en el artículo 58.2.b) de la LIS; pasando a ser sociedad dependiente, sin extinción del grupo, en virtud de los apartados 3 y 7 del artículo 58 de la LIS.

### 19.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Con fecha 11 de enero de 2019, la Fundación Bancaria Unicaja recibió de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, comunicación de inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación, de carácter general, en relación con los siguientes conceptos y periodos impositivos:

Concepto	Periodos
Impuesto sobre Sociedades	01/2014 a 12/2016
Impuesto sobre el Valor Añadido	01/2015 a 12/2016
Retención/ingreso a cuenta rendimientos trabajo/profesional	01/2015 a 12/2016
Retención/ingreso a cuenta arrendamientos inmobiliarios	01/2015 a 12/2016

Con fecha 2 de marzo de 2021, la Fundación y el Inspector Jefe que dirigió la comprobación de los ejercicios y conceptos señalados suscribieron actas y diligencias en conformidad.

A la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, la Fundación Bancaria Unicaja tiene sujetos a comprobación por parte de las autoridades tributarias los principales impuestos que le son de aplicación, entre los que se encuentra el Impuesto sobre Sociedades, del ejercicio 2018 y siguientes.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por las entidades financieras, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la opinión los Administradores y de los asesores fiscales de la Entidad es que la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto, adicionales a los registrados, es remota.



CLASE 8.ª



008250653

### 19.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, presentamos la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre beneficios, resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España y el gasto registrado por el citado impuesto:

	Miles de euros	
	2022	2021
Resultado antes de impuestos	138.264	120.799
Diferencias permanentes	(154.363)	(129.248)
Por diferencias positivas permanentes	1.940	2.150
Por diferencias negativas permanentes	(156.303)	(131.398)
Diferencias temporarias	(178)	350
Por diferencias positivas temporarias	(123)	484
Por diferencias negativas temporarias	(55)	(134)
<b>Base imponible</b>	<b>(16.277)</b>	<b>(8.099)</b>
Cuota líquida (30%)	(4.883)	(2.430)
Retenciones soportadas y pagos a cuenta	(11)	(18)
<b>Cuota a pagar/ (cobrar)</b>	<b>(4.894)</b>	<b>(2.448)</b>

El saldo a cobrar devengado por el Impuesto sobre beneficios se registra bajo la rúbrica de "Inversiones en empresas del Grupo a corto plazo, como un crédito con Unicaja Banco, debido a la pertenencia al Grupo fiscal consolidado anteriormente descrita.

El detalle del epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Impuesto corriente	(4.883)	(2.430)
Impuesto diferido	53	(105)
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	<b>(4.830)</b>	<b>(2.535)</b>

### 19.4 Diferencias temporarias

Al amparo de la Normativa fiscal vigente en España, en los ejercicios 2022 y 2021 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto por el Impuesto sobre beneficios. En este sentido, en los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los impuestos diferidos deudores ascienden a 5.523 miles de euros y 3.125 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, los impuestos diferidos acreedores, que al 31 de diciembre de 2021 ascendían a 182 miles de euros, se debían al efecto fiscal de los ajustes por cambio de valor descritos en la nota 18.5. Al 31 de diciembre de 2022 no hay registrados pasivos por impuestos diferidos.

### 19.5 Otras cuestiones fiscales relevantes

- a) Operaciones acogidas al Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Durante el ejercicio 2022 la Entidad no ha realizado operaciones acogidas al Régimen Fiscal especial de Fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.



**CLASE 8.ª**



008250654

En pasados ejercicios la Entidad realizó operaciones de canje de valores en las que se adquirieron acciones o participaciones representativas del capital social de Vodafone Airtouch Ltd y de Auna, S.A. en el ejercicio 2000, así como aportaciones no dinerarias merced a las que obtuvo títulos de Sitreba S.L. en el ejercicio 2003, de Unicorp Corporación Financiera S.A. y de Unimediterráneo de Inversiones S.L. en el ejercicio 2004, Inmobiliaria Acinipo S.L. en el ejercicio 2005, Liquidámbur Inversiones Financieras S.L., Inmobiliaria Acinipo, S.L.U. y Unicartera Internacional, S.L.U. en el ejercicio 2006, Unicartera Caja, S.L. en 2007 e Inmobiliaria Acinipo, S.L.U. en el ejercicio 2008; y a Unicaja Banco, S.A. en el ejercicio 2011 (Nota 1.1).

Dichas operaciones se acogieron al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley de Sociedades vigente en cada ejercicio. La Información relativa a dichas operaciones figura en las correspondientes memorias de las cuentas anuales de los ejercicios 2000, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2011, haciéndose constar a los efectos de lo previsto en el apartado tercero del artículo 86 de la LIS.

b) Información sobre revalorizaciones contables voluntarias a efectos del Impuesto sobre Sociedades

En cumplimiento del artículo 135 del TRLIS, la Entidad revalorizó en el ejercicio 2005 parte de su activo material por aplicación de la Disposición Transitoria 1ª, apartado B, de la Circular 4/2004 del Banco de España, no incluyéndose tal revalorización en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio, por aplicación del artículo 15 del TRLIS.

La revalorización fue practicada en el ejercicio 2005, con efectos del 1 de enero de 2004, por un importe de 227.811 miles de euros en Unicaja y 7.286 miles de euros en Caja de Jaén.

Los activos objeto de revalorización que estaban en el balance al 31 de diciembre de 2010 de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja) fueron transferidos a Unicaja Banco, S.A. en la operación de segregación de su negocio financiero (Nota 1.1).

La Entidad mantiene a disposición de la Administración Tributaria el inventario de los elementos patrimoniales afectados por dicha revalorización.

## **20. Ingresos de la actividad propia**

En el ejercicio 2022 y 2021 los ingresos por el dividendo recibido de su participación en Unicaja Banco han ascendido al importe de 20.391 miles de euros y 7.487 miles de euros respectivamente.

Por otra parte, las cuotas de asociados y afiliados ascienden en el ejercicio 2022 a 2.723 miles de euros (861 miles de euros en 2021), variación motivada por la vuelta a la celebración de los Campus de la Fundación en el presente ejercicio, y las subvenciones imputadas al excedente del ejercicio durante 2022 ascienden a 1.278 miles de euros (1.269 miles de euros en 2021).

Adicionalmente, durante los ejercicios 2022 y 2021 la Fundación ha registrado el reintegro de ayudas y asignaciones de la actividad propia que se encontraban al cierre del ejercicio anterior en curso o comprometidas pendientes de realización por un importe de 136 miles de euros y 437 miles de euros respectivamente, tras un análisis del grado de compromiso a la fecha de las mismas, atendiendo a la probabilidad de que supongan un desembolso futuro.



008250655

**CLASE 8.<sup>a</sup>****21. Gastos por ayudas y otros, aprovisionamientos y otros ingresos de la actividad**

## 21.1 Gastos por ayudas y otros

El epígrafe de "Ayudas monetarias" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2022 y 2021 incluye los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	2022	2021
Solidaridad social	758	348
Cultura	2.298	1.913
Educación	138	39
Deporte	3.046	797
Conservación y medio ambiente	178	128
Desarrollo socio económico	299	314
	<b>6.717</b>	<b>3.539</b>

La Fundación mantiene bajo la rúbrica "Beneficiarios - acreedores" del balance los gastos por ayudas y otros a pendientes de pago a 31 de diciembre de 2022 y 2021 por un importe de 1.799 miles de euros y 683 miles de euros, respectivamente.

## 21.2 Aprovisionamientos

Este epígrafe incluye gastos necesarios para la prestación de servicios en cumplimiento de los fines fundacionales. Durante los ejercicios 2022 y 2021 la práctica totalidad de los aprovisionamientos se han realizado en territorio nacional.

**22. Retribuciones al personal**

## 22.1 Gastos de personal

La composición del epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Sueldos y salarios	4.255	3.691
Seguridad Social	1.256	1.120
Dotaciones por prestaciones a largo plazo al personal	1	201
	<b>5.512</b>	<b>5.012</b>

El desglose por conceptos de los importes registrados el epígrafe de "Provisiones a largo plazo - Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
<b>Provisiones a largo plazo - Obligaciones por prestaciones a largo plazo</b>	<b>184</b>	<b>340</b>
Prestación post-empleo	-	-
Otras prestaciones a largo plazo	184	340



CLASE 8.<sup>a</sup>

EUROPA 4



008250656

#### 22.1.1 Compromisos post-empleo

Durante el ejercicio 2022 la Entidad llegó a un acuerdo con sus empleados para la modificación y transformación de su sistema de previsión social complementaria en un modelo mixto de aportación definida y prestación definida exteriorizado en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones. Para llevar a cabo dicha modificación y transformación, la Entidad rescató las pólizas de seguros que, en aquel momento, cubrían los pasivos actuariales. Simultáneamente fue realizada una dotación al Fondo interno de pensiones siendo posteriormente aportado a Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones una parte del importe dotado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cuenta de posición de Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones asciende a un importe de 1.448 miles de euros y 1.672 miles de euros, respectivamente. Dicho importe incluye las necesidades por aportación definida calculadas en base a los criterios indicados en la Nota 4.10.

Las aportaciones realizadas por la Fundación durante el ejercicio 2022 al fondo de pensiones externo han ascendido a 78 miles de euros (84 miles de euros en el ejercicio 2021), que se encuentran contabilizados en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de resultados de dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosaba de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2022	2021
<b>Naturaleza de los Activos afectos a la Cobertura de Compromisos</b>		
Plan pensiones externo de aportación definida	1.448	1.672
	<b>1.448</b>	<b>1.672</b>

#### 22.1.2 Premios de antigüedad

Los importes registrados por los compromisos alcanzados con los empleados en caso de que se cumplan 20 y 35 años de servicio en la Entidad, al cierre del ejercicio 2022 ascienden a 21 miles de euros (24 miles de euros en 2021), aproximadamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de "Provisiones a largo plazo - obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" del balance a dichas fechas.

#### 22.1.3 Otras prestaciones

El importe de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado sobre la mejor estimación de los desembolsos futuros.





CLASE 8.ª



008250657

## 23. Otros ingresos y otros gastos de la actividad

### 23.1 Otros ingresos de la actividad

La composición del epígrafe de "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Arrendamiento	1.377	904
Refacturación de gastos vinculados a arrendamientos	30	24
Pignoraciones subastadas	315	400
Prestación de servicios	19	10
Recuperaciones de seguros	26	57
Otros ingresos de la actividad	10	34
	<b>1.777</b>	<b>1.429</b>

### 23.2 Otros gastos de la actividad

El desglose del epígrafe de "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Arrendamientos	462	393
Reparaciones, conservación, mantenimiento y empresas de servicios	4.419	2.934
Primas de seguros	127	156
Publicidad	946	787
Suministros	597	368
Otros servicios y gastos	1.068	452
Otros tributos	241	314
Dotaciones a la provisión de insolvencias y otros saneamientos	12	(70)
	<b>7.872</b>	<b>5.334</b>

## 24. Ingresos financieros

El importe registrado en la rúbrica de "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se corresponde fundamentalmente con los intereses y comisiones devengadas por los créditos a terceros procedentes de la actividad de Monte de Piedad de Unicaja (Nota 10.1).

El desglose de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Intereses por créditos a terceros - Monte de Piedad (Nota 10)	1.777	1.787
Comisiones por créditos a terceros - Monte de Piedad (Nota 10)	661	509
Intereses por valores representativos de deuda (Nota 10)	1.454	297
Otros ingresos financieros	1	6
	<b>3.893</b>	<b>2.599</b>



008250658

CLASE 8.<sup>a</sup>**25. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros**

El desglose del deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Pérdidas/ (recuperaciones) por deterioro de inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo (Nota 9)	(129.859)	(123.417)
Pérdidas/ (recuperaciones) por deterioro de créditos a terceros (Nota 10)	33	308
	<b>(129.826)</b>	<b>(123.109)</b>

**26. Actividad de la entidad, aplicación de elementos patrimoniales a fines propios y gastos de administración****26.1 Actividad de la entidad****I. Actividades realizadas****Actividad 1: Monte de Piedad****A) Identificación**

Denominación de la actividad	Monte de Piedad
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Financiera
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Andalucía

La actividad del Monte de Piedad se encuentra marcada por la vocación social que ha caracterizado su labor de apoyo a las clases más desfavorecidas durante décadas y tiene por objetivo favorecer la inclusión financiera.

Desarrollada a través de sus 4 oficinas distribuidas en la geografía andaluza (Almería, Cádiz, Jaén y Málaga), consiste, principalmente, en la concesión de préstamos con garantía prendaria de cualquier bien mueble de lícito comercio, en línea con la finalidad social que ha inspirado, desde su origen, la centenaria actuación de Unicaja.

Asimismo, y como complemento de la actividad principal, se realizan otras operaciones diferentes de las de crédito y también propias de su actividad, tales como tasaciones, depósito de joyas o subastas.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad**

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	67	70	29.308	28.272
Personal con contrato de servicios	34	25	6.534	5.919
Personal voluntario	-	-	-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



008250659

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	17.718	16.524
Personas jurídicas	-	-

**D) Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	5	13
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	5	13
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	4	1
Gastos de personal	867	829
Otros gastos de explotación	635	573
Amortización del Inmovilizado	158	157
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	(1)
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	32
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.669</b>	<b>1.604</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	38	12
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal recursos</b>	<b>38</b>	<b>12</b>
	<b>1.707</b>	<b>1.616</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo 1:  
Rentabilización de la actividad

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Resultados del ejercicio antes de impuestos	Margen de explotación igual o superior al 4,25% del volumen de negocio	Margen de explotación corresponde al 7,18% del volumen de negocio

Objetivo 2:  
Crecimiento de la actividad

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Volumen de Negocio al cierre del ejercicio	Mantenimiento del volumen de negocio (desvío inferior al 0,5%)	Incremento del volumen de negocio en un 2,6%



008250660

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Objetivo 3:  
Calidad del servicio

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Quejas / reclamaciones de clientes	Inferiores a 10 /año	Inferiores a 10 /año

Objetivo 4:  
Personas beneficiadas del servicio

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Personas que hayan tenido un préstamo en el ejercicio (nuevas contrataciones)	Mantenimiento del número de préstamos vivos (desvío inferior al 0,75%)	Mantenimiento del número de préstamos vivos (desvío inferior al 0,75%)

**Actividad 2: Cooperación Social****A) Identificación**

Denominación de la actividad	Cooperación Social
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Infancia, Mayores, Colectivos Especiales y Cooperación Internacional
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional e Internacional

La implicación social, en sintonía con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, es una de las prioridades de Fundación Bancaria Unicaja, que, heredera del compromiso de su antigua Obra Social, ha reorganizado su estructura de manera más dinámica y eficiente para poder atender al mayor número posible de necesidades y de colectivos. Sectores de población como los niños y los mayores son objeto de los proyectos que se promueven, en los que desempeña un papel cardinal el fomento de la inclusión y la lucha por la igualdad, con especial dedicación hacia las personas más vulnerables y dependientes.

La puesta en marcha de actividades propias se compagina con un sistema de alianzas y de colaboración constante con el tejido asociativo y con las administraciones que operan en su ámbito de influencia, impulsando propuestas orientadas a favorecer la autonomía y ayudar a mitigar dificultades, ya sean de origen estructural, transitorio o sobrevenido, como es el caso del desempleo y de las enfermedades, pero también de circunstancias especiales como las catástrofes internacionales.

Al objeto de mejorar su conocimiento del mapa asociativo y fomentar la participación, Fundación Bancaria Unicaja cuenta, además, con un equipo propio de voluntariado, el Club de Voluntarios, que participa y se implica de manera directa en proyectos relacionados con cada una de sus áreas prioritarias de actuación.

Desde la Fundación, dentro de esta área de actividad, se realiza una segmentación de los colectivos beneficiarios que ha permitido detectar de manera eficiente en qué líneas solidarias actuar en nuestro ámbito de actuación, ponderando actuaciones concretas en base a las ya realizadas o comprometidas, respondiendo de esta forma a los problemas sociales, haciendo frente a situaciones que impiden el desarrollo o el progreso de una comunidad o de alguno de los distintos sectores que lo componen.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008250661

**Infancia:** Las actuaciones relacionadas con la infancia se alinean en torno a un compromiso social integral y de calidad, que en consonancia con los principios de la Agenda 2030, contempla planes para la integración y la promoción de los menores en la sociedad, atendiendo preferentemente a situaciones de especial dificultad: víctimas de la pobreza, de la desintegración familiar, riesgo de exclusión por motivos económicos, o enfermedades de larga duración. Sin olvidar los programas destinados a prevenir, a través de la educación, el consumo de bebidas alcohólicas y otros hábitos tóxicos entre escolares.

A todo ello se suma la colaboración con el reparto solidario de juguetes a niños de entornos desfavorecidos, haciendo posible que puedan disfrutar de juguetes nuevos en la noche más especial para la infancia, la noche de Reyes.

También destaca el proyecto social propio de la Colonia Infantil de Las Delicias y la de Sabinillas donde se desarrollan el English Camp y el Campus Ronda, así como el Campus Sabinillas, uno de los más antiguos del país, organizándose entre otras, actividades deportivas, medioambientales y recreativas durante los meses de la temporada estival.

Asimismo, se han realizado iniciativas lúdicas dirigidas a menores, contando con atracciones, animaciones, juegos y otras actuaciones dirigidas a toda la familia.

Es fundamental llevar a cabo planes de integración y promoción de los menores en la sociedad en pos de la igualdad y de la justicia social y económica. Invertir en la infancia es primordial para romper el círculo de pobreza y reducir las desigualdades, dando respuesta a necesidades cuyo impacto y beneficio redunde en la infancia de nuestro ámbito de actuación, con proyectos que se basan en el respeto y la igualdad.

**Mayores:** La Fundación no pierde el pulso a la sociedad a la que se circunscribe en su ámbito de actuación. Es por ello por lo que ha tomado conciencia de los retos a los que la sociedad actual y futura se enfrenta, con una población en la que los mayores de 60 años empiezan a ser un grupo poblacional predominante, atendiendo las necesidades asociadas a este colectivo, tales como el desarrollo de políticas de envejecimiento activo, la lucha contra la exclusión de los miembros menos favorecidos por nivel de renta o la realización de campañas de acompañamiento para evitar la soledad en fechas tan señaladas como las navideñas.

**Colectivos especiales:** En la búsqueda de trabajar por una cultura de paz, integración y educación en los valores humanos, capaz de aunar a todos sin discriminación de ningún tipo, se determinan los proyectos sociales, así como de atención sanitaria a personas con enfermedades de largo tratamiento como el cáncer, y la provisión de cuidados paliativos para estos pacientes. Asimismo, se fomenta la sensibilización acerca de las enfermedades mentales, o cualquier tipo de trastorno, reduciendo el estigma y la marginación, promoviendo a su vez programas para la mejora de la calidad de vida tanto de enfermos como de familiares.

Es preciso destacar también el apoyo a asociaciones de niños y adultos con discapacidad en nuestra área de actuación, mediante iniciativas orientadas al desarrollo de la autonomía personal y las habilidades sociales, proyectos de empleabilidad, así como el respaldo a comedores sociales, economatos y bancos de alimentos para atender población desfavorecida, contando con programas específicos para personas sin hogar.

A todo ello, se suman proyectos de intervención terapéutico-educativos dirigidos especialmente a personas con escasos recursos económicos y socioculturales, la colaboración con programas de salud y prevención, incluyendo la concienciación a la población sobre las enfermedades raras, programas de reinserción social de grupos marginales, la integración de inmigrantes, la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión, y la puesta en marcha de iniciativas relacionadas con el Alzheimer y otras demencias. Adicionalmente, se incluyen acciones de atención, acompañamiento y apoyo psicosocial del duelo tras la pérdida de un ser querido.

Los proyectos se realizan en colaboración con entidades públicas o entidades sin fines lucrativos que luchan contra la exclusión social o asociaciones de enfermedades físicas, psíquicas o sensoriales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008250662

**Cooperación Internacional:** La Fundación coopera en programas de desarrollo internacional con colectivos desfavorecidos de otros países.

En este apartado, uno de los objetivos es impulsar proyectos destinados a la población de las regiones afectadas, mediante planes de acción y ayudas, así como el fomento de la educación, para la reducción de la pobreza. Mediante una actuación integral, se busca un desarrollo humano sostenible, basado en el fomento de la cultura del esfuerzo y el espíritu colaborativo.

Asimismo, otro objetivo es atender crisis humanitarias mediante la atención a los llamamientos que las diferentes organizaciones no gubernamentales de referencia y con oficinas sobre los lugares afectados realizan, como ha sido el caso de la guerra de Ucrania.

Dichos proyectos se avienen precisamente al espíritu de los puntos 1, 2 y 10 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por Naciones Unidas.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	475	278	57.604	32.438
Personal con contrato de servicios	59	59	16.373	14.645
Personal voluntario	244	6	7.560	12

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	190.667	410.127
Personas jurídicas	230	115



CLASE 8.<sup>a</sup>



008250663

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.089	800
a) Ayudas monetarias	1.076	758
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	13	42
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	290	283
Gastos de personal	986	1.018
Otros gastos de explotación	1.609	1.839
Amortización del Inmovilizado	683	708
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	(9)
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>4.657</b>	<b>4.639</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	587	584
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal recursos</b>	<b>587</b>	<b>584</b>
	<b>5.244</b>	<b>5.223</b>

#### E) Objetivos e indicadores de la actividad

##### Objetivo 1:

Desarrollar campañas preventivas que fomenten las capacidades de los individuos para reducir conductas de riesgo contra la intolerancia y la discriminación, favoreciendo la integración y promoción de la infancia en la sociedad del futuro.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	299	326
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	130	215

##### Objetivo 2:

Establecer programas en centros propios o a través de otras entidades que impidan la exclusión social de nuestros mayores.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Media	Media
Notoriedad	Media	Media
Número actividades organizadas año	85	52
Repercusión Social	Media	Media
Número de municipios donde se realizan proyectos	15	15



008250664

**CLASE 8.<sup>a</sup>****Objetivo 3:**

Impulsar acciones que favorezcan a colectivos en riesgo de exclusión social en favor de su integración.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Media
Número actividades organizadas año	254	164
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	26	32

**Objetivo 4:**

Cooperar en el desarrollo de colectivos empobrecidos por las diversas lacras sociales de su entorno.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Media	Media
Número actividades organizadas año	9	14
Repercusión Social	Media	Media

**Objetivo 5:**

Gestión eficiente del patrimonio mediante la cesión a terceros con compensación de renta y reducción de gastos generales.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número actividades organizadas año	11	12
Número de municipios donde se realizan proyectos	10	11

**Actividad 3: Cultura****A) Identificación**

Denominación de la actividad	Cultura
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Museos y Exposiciones; Danza, Teatro y Música; Publicaciones, Fondos Documentales y Bibliográficos; Premios y Certámenes y Otras Actividades Culturales
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional e Internacional

La promoción de la cultura y la preservación del patrimonio suponen un estímulo esencial para la actividad que desempeña Fundación Bancaria Unicaja, que entiende el ámbito de la producción artística y literaria como una oportunidad para incentivar la economía y contribuir al desarrollo armónico y sustancial del ser humano. En este sentido, la institución trabaja de la mano de creadores y organizaciones de referencia, sumando a los proyectos en colaboración su amplia red de infraestructuras propias.

Desde sus orígenes corporativos, ligados a la obra social de la Caja de Ahorros de la que es sucesora en espíritu y valores, la institución ha mantenido una estrecha ligazón con la cultura, a todas luces, una de las líneas estratégicas que, en sus distintas expresiones, mejor definen su aportación a la sociedad y su trabajo. El programa anual de actividades incluye proyectos artísticos, musicales, escénicos, literarios y cinematográficos, entre otros.





CLASE 8.<sup>a</sup>



008250665

Para la Fundación, el desarrollo de acciones culturales ha sido siempre una prioridad. Preocupación lejana en el tiempo que se incardina en los Objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, pues se ha reconocido su función motora para el crecimiento y su valor como vector económico y social de transformación. Adicionalmente, es al sector al que el público en general recurre en momentos difíciles como recientemente ha ocurrido con la crisis sanitaria por la pandemia. No puede haber una mejor ilustración de por qué la cultura debe consolidarse como uno de los pilares de la hoja de ruta de las Naciones Unidas.

El apoyo a la producción artística estimula además el desarrollo local y fomenta la creatividad favoreciendo la consolidación de sociedades democráticas más firmes, duraderas y críticas, y reforzando la inclusión de la diversidad cultural y el enriquecimiento común en un escenario global de poblaciones en continua movilidad. Fomentar un clima de paz, base primera del desarrollo sostenible de las sociedades, es uno de los principales objetivos de la Fundación en la promoción de sus proyectos culturales.

En consonancia con sus líneas estratégicas de defensa del patrimonio cultural, la Fundación ha continuado los prolijos trabajos de documentación, ordenación, descripción, transcripción y digitalización de los fondos propios conservados en Sevilla, Málaga y Cádiz, pertenecientes bien al Legado de los Hermanos Machado, al archivo Díaz de Escovar, a través de la colección de la Biblioteca del Círculo Mercantil, así como a los diferentes conjuntos archivísticos depositados en la Biblioteca de Temas Gaditanos "Juvencio Maetzu".

A finales de 2019, la institución inauguró el Centro Cultural Fundación Unicaja de Málaga, sito en el antiguo Palacio Episcopal, frente a la catedral de dicha ciudad. Un edificio con consideración de Bien de Interés Cultural, que cuenta con cerca de 1.000 metros cuadrados de superficie expositiva, un salón de actos y zonas ajardinadas y soportales, donde la Fundación desarrolla una parte importante de sus propuestas, y donde lleva a cabo todo tipo de actuaciones vinculadas con sus actividades culturales y de divulgación.

Otros centros culturales en los que se realizan actividades y que son de titularidad de la Fundación son:

- Centro Fundación Unicaja de Sevilla. Inaugurado en 2019, ocupa un antiguo palacete levantado entre los años 1914 y 1916. El centro alberga una sala de exposición permanente dedicada al legado de los hermanos Machado, considerado el mayor fondo documental privado vinculado a los poetas, tres salas para muestras temporales un espacio de usos múltiples para celebrar actividades literarias, musicales y artísticas.
- Centro Fundación Unicaja de Cádiz. La sede fue levantada en 1905 con inspiración en la arquitectura neogótica. Es un centro cultural que se ubica en una de las calles más concurridas de la ciudad. En él se celebran exposiciones, ciclos de conferencias, y encuentros cinematográficos, entre otras muchas actividades. Además, alberga la Biblioteca Unicaja de Temas Gaditanos Juvencio Maetzu.
- Centro Fundación Unicaja de Antequera. Es un espacio dinamizador de la cultura de esta localidad y su comarca. Se emplaza en uno de sus edificios más emblemáticos, datado en 1932 y de alto valor arquitectónico. Acoge exposiciones y encuentros variados.
- Centro Fundación Unicaja de Almería. Se concibe como un espacio abierto al público general y que ofrece un amplio programa de actividades culturales, como exposiciones, conciertos, ciclos de conferencias y encuentros de diversas temáticas.

**Museos y Exposiciones:** Las actuaciones llevadas a cabo en esta área se encuadran dentro del compromiso de Fundación Bancaria Unicaja con el mundo del arte y de la cultura en general, en el propósito de incentivar y potenciar la creación de productos artísticos de calidad, de proteger y recuperar el patrimonio histórico-artístico, así como de brindar estímulo y apoyo a los jóvenes creadores. Una estrategia que se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en tanto que la cultura es un eje transformador de valor transversal necesario y con capacidad de poner en práctica proyectos que contribuyan a a sentar una sociedad más justa e inclusiva, en igualdad y en consonancia con el medioambiente. No sólo en los espacios rurales, sino también, y lo que es más significativo, como elemento favorecedor de un crecimiento armónico y racional de las ciudades.



## CLASE 8.<sup>a</sup>



008250666

Las actuaciones incluidas en este apartado no solo se orientan a la mejora de la calidad de vida, sino que dinamizan las poblaciones en las que se desarrollan, incentivando la actividad económica por medio de la atracción de visitantes y del turismo.

Dentro del programa de exposiciones realizado en 2022 destaca la itinerancia en los centros propios de la Fundación en las localidades de Antequera, Ronda, Almería, Cádiz y Sevilla, así como en el Palacio Episcopal de Málaga, cedido a la Fundación para su uso como centro expositivo y cultural.

Además, se han realizado muestras en colaboración con diferentes instituciones y museos, siendo referencia a nivel cultural, frecuentando espacios distintos a los que son propiedad de la Fundación, así como promocionando la actividad de los artistas mediante la organización de exposiciones y certámenes locales, provinciales, nacionales.

Dichas exposiciones han mostrado obras de diferentes formatos, estilos y géneros, de prestigiosos artistas, sintonizando con las líneas maestras, los clásicos y las corrientes de vanguardia.

Por otro lado, en el Museo Unicaja Joaquín Peinado de Ronda se ha podido contemplar su colección permanente, continuando con la organización de diversas actividades conmemorativas del XX aniversario de su inauguración. El museo está ubicado en el antiguo Palacio de Moctezuma y está dedicado a la vida y obra del pintor rondeño Joaquín Peinado, uno de los más destacados representantes de 'la escuela española de París'. En sus salas se recorre la trayectoria del artista a través de óleos, dibujos de investigación y bocetos preparatorios.

Respecto al Museo Unicaja de Artes y Costumbres Populares, en octubre de 2022 ha vuelto a abrir sus puertas al público, coincidiendo con la celebración de su 46º aniversario, tras haber acometido mejoras en su accesibilidad y revisado su discurso expositivo. Entre estas intervenciones se encuentra la instalación de un ascensor, la eliminación de barreras arquitectónicas en las entradas, la creación de una nueva zona de aseos adaptados y la puesta en marcha de un recorrido 'pro-movilidad'. A nivel museográfico se revisaron algunos espacios con la idea de mejorar los itinerarios de las visitas. Unos cambios que se centraron especialmente en la sala de los barros malagueños, dispuestos ahora por escenas, y la sala de arte religioso. También se habilitó una nueva dependencia en la primera planta destinada a la celebración de talleres, presentaciones o exposiciones temporales. El museo está emplazado en la antigua Posada de la Victoria, edificio de 1632 ejemplo señero de la arquitectura andaluza. Su colección, concebida desde el punto de vista etnográfico y arqueológico, recrea la tradicional vida rural y urbana de Málaga y su provincia. El Archivo Díaz de Escovar se encuentra en su interior y sus fondos se pueden consultar tanto de forma presencial como online.

Otra de las líneas de actuación donde la Fundación Bancaria Unicaja aplica especial dedicación es la promoción de las artes plásticas mediante la realización de una muestra itinerante donde se recogen obras de su patrimonio artístico de reciente adquisición, tanto en el formato escultórico como en el pictórico.

**Danza, Teatro y Música:** El apoyo a la difusión de propuestas de vanguardia, promoción de nuevos espacios, el acercamiento de la música clásica a las localidades de menor población de nuestro ámbito de actuación, así como actuaciones en reconocimiento de los grandes clásicos y formación de mayor nivel en el panorama musical en cualquiera de sus géneros, son los proyectos sociales que se engloban en esta subárea, que también dedica buena parte de sus recursos a detectar y respaldar a los artistas emergentes.

Entre las actividades destacan aquellas que tienen como escenario el Antiguo Real Conservatorio María Cristina. La Sala Unicaja de Conciertos María Cristina, que antiguamente fue un real conservatorio, es uno de los edificios más emblemáticos de la cultura musical y arquitectónica de Málaga y Andalucía y está declarada Bien de Interés Cultural. Sobre el espacio que ocupa se asentó el monasterio de los Frailes Menores en 1487. Pero su configuración actual proviene de la etapa de esplendor del Liceo de la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX, época en la que acogió actuaciones históricas como la del compositor Maurice Ravel. Actualmente es un centro cultural dinámico, especialmente ponderado a nivel internacional por su morfología y acústica, que acoge una heterogénea programación de conciertos y espectáculos escénicos durante todo el año.



008250667

## CLASE 8.<sup>a</sup>

Dentro de la temporada musical, renovamos nuestro compromiso con la juventud y la infancia que se forma en las distintas disciplinas organizando conciertos con un doble objetivo: formar y ofrecer una experiencia enriquecedora al más del centenar de jóvenes participantes y por otro lado entretener y emocionar –crear nuevos públicos– disfrutando de unos programas muy atractivos y variados.

También cabe mencionar los ciclos de conciertos de asociaciones, corales o sociedades musicales, así como el impulso de la lírica en nuestra zona de actuación.

Respecto a las representaciones teatrales, se busca promover producciones de calidad y facilitar el acceso, no sólo al público en general, sino también, y específicamente, a niños y jóvenes, buscando una formación complementaria para toda la comunidad escolar a través de contenidos pedagógicos susceptibles de generar en edades tempranas interés por el teatro.

**Publicaciones y Fondos Bibliográficos:** El sello literario de Fundación destaca por su pluralidad, abarcando géneros que comprenden el ensayo, la narrativa, la poesía, el estudio académico y monografías de temas de interés, muchos de ellos relacionados con la vindicación del patrimonio.

La edición de títulos de calidad que incluyan los ODS, la pervivencia de la memoria de los pueblos y sus ciudadanos a través de la recuperación de obras descatalogadas o inéditas, y la recuperación de clásicos de nuestra literatura, determinan las líneas de actuación de nuestro servicio de publicaciones.

Además, la digitalización y recuperación de archivos históricos, así como de hemerotecas, imprescindibles para el estudio y la investigación de la historia moderna y contemporánea de nuestro ámbito de actuación, ponen en valor los fondos bibliográficos tanto de nuestra Fundación como de las distintas instituciones con las que colabora. La Fundación cuenta adicionalmente con la colección correspondiente a los Manuscritos de los Hermanos Machado, el legado del Archivo Díaz de Escovar, y la Biblioteca de Temas Gaditanos Juvencio de Maetzu.

En cuanto al legado de los Manuscritos de los Hermanos Machado, destaca, como consecuencia de la adquisición en 2018 de un conjunto de legajos pertenecientes a Antonio y Manuel Machado que, en su conjunto, suman más de 4.570 páginas, un fascinante acervo patrimonial, literario, poético, epistolar, teatral y biográfico, de rango universal –fundamental dentro del legado histórico-artístico español–, la realización de trabajos de catalogación iniciados en el 2019 y que ha continuado en el tiempo hasta disponer una completa transcripción de las 194 unidades documentales en que se ha ordenado la colección.

Sumado al primer conjunto de textos machadianos adquirido en 2003, todos estos fondos bibliográficos se unificarán en un único archivo, que constituirá el conjunto catalogado más importante de piezas vinculadas a ambos poetas. La ubicación de este legado estará en Sevilla, en el Centro de la Fundación Unicaja de dicha ciudad.

Asimismo, el apoyo a las letras se articula con diferentes colaboraciones con instituciones de reconocido prestigio y de gran tradición. También publicaciones periódicas de corte literario o histórico y tradicional, como diferentes revistas culturales, entre las que destaca Litoral, ésta última vinculada por sus orígenes a la generación del 27 y a la tradición literaria e impresora más prolífica y significativa del Sur de España.

También se desarrollan actividades en Centros Propios como la Biblioteca de Temas Gaditanos "Juvencio Maeztu", especializada en historia, costumbres y prensa local. Fue creada a partir del acervo documental personal del erudito Augusto Conte Lacave y sus estanterías se nutren de un compendio de volúmenes de prestigio, con cientos de miles de páginas sobre la historia gaditana. Se trata de una biblioteca de consulta que acoge en sus instalaciones a investigadores y que, además, a través de la colaboración con otras entidades culturales, da a conocer sus valiosos fondos. A ello se unen visitas guiadas dirigidas a distintos colectivos.



CLASE 8.ª



008250668

**Premios y Certámenes:** El reconocimiento y el fomento de la creatividad y el talento es una de las apuestas tradicionales de Fundación Bancaria Unicaja, que a lo largo de las últimas décadas ha desempeñado un papel fundamental como agente activo y precursor de algunos de los certámenes de mayor predicamento internacional de Andalucía. Los diferentes proyectos en los que participa ya sean de naturaleza propia o en régimen de colaboración con instituciones públicas y privadas, dedican, además, en este apartado una atención preferencial hacia disciplinas como la literatura, la música y el periodismo. Sin olvidar, por supuesto, su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La convocatoria de los Premios Unicaja en las modalidades de novela, artículos periodísticos, relatos y poesía, refuerzan los vínculos de la Fundación con el mundo cultural, a la vez que incentiva la promoción artística y la labor de investigación de autores noveles.

Cabe mencionar también la XXV edición del Premio Fundación Unicaja de Artesanía, que reconoce los mejores trabajos presentados en seis disciplinas diferentes: cerámica, cuero, forja, talla en madera, tapices y textiles, y orfebrería-platería. Durante estas 25 ediciones, el galardón ha ido evolucionando y asentándose, ya que la artesanía, lejos de perder su vigencia, se ha consolidado y ha ganado funcionalidad y presencia. Así, este premio ha ido creciendo, creando nuevas categorías, e incluso instaurando nuevos galardones.

Adicionalmente, la Fundación colabora con diferentes premios de poesía, periodismo, novela, del ámbito educativo, artístico e innovación, entre otros.

**Otras Actividades Culturales:** La Fundación organiza y participa en congresos, conferencias, y actividades vinculadas a las artes visuales, incluyendo en las mismas a la cinematografía y a todas las disciplinas profesionales afines, así como otros actos de interés social para la difusión en cualquiera de sus formas de la ciencia y la cultura, ya sean impulsados por iniciativa propia o en alianza con otras organizaciones.

Entre estos últimos proyectos destacan las colaboraciones que se realizan con entidades, instituciones o asociaciones que persiguen intereses comunes a los de la Fundación dentro del objetivo de fomentar y extender la cultura y que, además, promueven conferencias, certámenes, exposiciones, coloquios y seminarios.

También se han realizado actividades de Fomento de la Lectura, donde han participado lectores, bibliotecarios y autores, propiciando enriquecedoras experiencias tanto para el autor, que descubre nuevas visiones sobre su trabajo en diálogo directo con el público, como para los lectores, al tener la oportunidad de plantear todas sus inquietudes sobre la obra literaria al escritor en cuestión.

Adicionalmente a estas exposiciones, en los Museos de la Fundación en Ronda y Málaga, y en los Centros Unicaja de Cultura de Almería, Antequera y Cádiz, se realizan los "Talleres Arteterapia", destinados a niños y adultos con discapacidad intelectual. Es esta una actividad, pionera en los museos españoles y que se venía desarrollando con gran éxito en el Museo Joaquín Peinado de Ronda. Los talleres, basados en principios de psicoterapia humanista, pretenden mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual.

Así, en esta nueva edición de los talleres, la Fundación Unicaja ha querido trasladar por segundo año consecutivo los beneficios de la Arteterapia a otras ciudades por lo que este año los mismos se seguirán desarrollarán en los Museos y Centros Culturales de la entidad en Antequera, Almería, Cádiz, Málaga capital y Ronda.

**Danza, Teatro, Música y Cine:** El apoyo a la difusión de las artes escénicas de vanguardia, a la creación de nuevos espacios, así como el acercamiento de la música clásica y el ballet a las localidades de menor población de nuestro ámbito de actuación, así como actuaciones en reconocimiento de los grandes clásicos y formación de mayor nivel en el panorama musical en cualquiera de sus géneros, son los proyectos sociales que se engloban en este sub-área.



### CLASE 8.ª



008250669

Los proyectos incluidos en el plan de actuación de Música, Danza y Teatro están relacionados con la organización de conciertos o representaciones como: Ciclo de Conciertos en la Sala María Cristina de Málaga, programas de Navidad en distintas localidades de la zona de actuación, giras de orquestas sinfónicas, corales o sociedades musicales, la Temporada Lírica en Málaga, etc. Además, se colabora con agrupaciones musicales, sociedades filarmónicas, etc., en la zona de actuación de la Fundación.

Dentro de las actividades que se realizan en este apartado destacan aquellas que se realizan en el Antiguo Real Conservatorio María Cristina, uno de los edificios más emblemáticos de la cultura musical, pictórica y arquitectónica de Málaga. Datado del S. XV está declarado Bien de Interés Cultural por la Junta de Andalucía.

- Dentro de la temporada musical, renovamos nuestro compromiso con el Proyecto Promúsica organizando ocho conciertos con un doble objetivo: formar y ofrecer una experiencia enriquecedora al más del centenar de jóvenes instrumentistas, cantantes, actores y bailarines que participan en estos conciertos y por otro lado entretener y emocionar –crear público– disfrutando de unos programas muy atractivos y variados que incluyen compositores del repertorio tradicional: A.Vivaldi, J.S.Bach, W.A.Mozart, P.I.Tchaikovsky o E.Grieg, entre otros, hasta compositores por descubrir como A. Guinovart, F. Farkas o incluso algún estreno absoluto, además de música de Queen, Lady Gaga o Coldplay para todos los públicos.
- El III Ciclo de Música Antigua en colaboración con la Asociación Hexacordo y la Orquesta Barroca de Málaga. Ofrecerán cuatro conciertos: el de Cuaresma, concierto de música vocal operística, concierto para flauta y concierto de Navidad. Haendel, Telemann, Mozart o Haydn serán los compositores elegidos para este ciclo.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	57	60	29.177	26.308
Personal con contrato de servicios	30	32	10.199	10.470
Personal voluntario	7	3	35	6

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.222.114	949.116
Personas jurídicas	156	157



CLASE 8.<sup>a</sup>



008250670

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	2.156	2.347
a) Ayudas monetarias	2.139	2.298
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	17	49
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	9	6
Gastos de personal	920	866
Otros gastos de explotación	2.630	2.357
Amortización del Inmovilizado	547	490
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	(3)
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>6.262</b>	<b>6.063</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	128	79
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal recursos</b>	<b>128</b>	<b>79</b>
	<b>6.390</b>	<b>6.142</b>

#### E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo 1:

Compromiso con el mundo del arte estimulando y apoyando a los jóvenes creadores, así como el fomento de actividades plásticas mediante muestras y talleres artísticos desarrollados en nuestro ámbito de actuación.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número de salas	7	8
Difusión Medios Comunicación	Si	Si
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	34	58
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	4	6



008250671

**CLASE 8.<sup>a</sup>****Objetivo 2:**

Reivindicación de los espacios museísticos como lugares vivos desde donde ejercer acciones de conservación, divulgación cultural y educativa, así como de promoción patrimonial.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	24	20
Número de volúmenes	50.639	50.639
Número de objetos	3.992	3.992
Número salas	28	28
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	3	4

**Objetivo 3:**

Difusión y promoción de actividades musicales programadas para un mayor conocimiento del acervo musical.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	237	378
Número de Salas	2	2
Aforo	613	613
Repercusión Social	Media	Media
Número de municipios donde se realizan proyectos	18	18

**Objetivo 4:**

Difusión de las distintas modalidades de artes escénicas, mediante representaciones de calidad, vinculadas a un mayor acercamiento y conocimiento de las diversas manifestaciones escénicas.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	114	74
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	2	2



### CLASE 8.<sup>a</sup>



008250672

#### Objetivo 5:

Edición de obras de interés general y fomento de la lectura para el impulso del conocimiento.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Número de salas	1	0
Aforo	364	0
Notoriedad	Media	Media
Número de volúmenes	34.134	34233
Número actividades organizadas año	25	59
Número de municipios donde se realizan proyectos	3	3
Repercusión Social	Media	Media

#### Objetivo 6:

Incentivar la creación de proyectos de diversa índole para promocionar la labor creativa en distintas áreas de desarrollo cultural, social o económico.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Número de premios	36	12
Cuantificación de premios	112.900	59.000
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	41	27
Repercusión Social	Media	Media
Número de municipios donde se realizan proyectos	4	1

#### Objetivo 7:

Estimular la participación en jornadas, congresos y encuentros en diversas actuaciones culturales que permitan ampliar la sociedad del conocimiento.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número de salas	2	2
Aforo	104	104
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	468	505
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	12	14





CLASE 8.<sup>a</sup>

FUNDACIÓN



008250673

#### Actividad 4: Educación

---

##### A) Identificación

Denominación de la actividad	Educación
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación Infantil, Primaria y Secundaria; Formación Profesional; Estudios Universitarios; Estudios Diversos y Educación Financiera
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional

---

La educación supone uno de los tradicionales campos de interés de Fundación Bancaria Unicaja, que procura aprovechar las sinergias naturales del ámbito de la formación para avanzar en términos de transformación y desarrollo. Con una acción presente en todas las etapas formativas, la institución, en complicidad con los contenidos de la Agenda 2030, trata de poner en marcha un modelo educativo dinámico e integrador, fomentando la convivencia y la cultura de la paz y promocionando la excelencia a través de nuevas oportunidades y actividades complementarias. En este sentido, juega un papel fundamental el acceso a contenidos de calidad, el estrechamiento de lazos con la comunidad docente y la transmisión del conocimiento.

La Fundación presta especial atención a la enseñanza en todas las etapas como bien básico de las generaciones futuras tratando de promover el desarrollo de la personalidad en su dimensión individual y social, y proporcionando una formación integral a los alumnos emparentada con los principios de libertad, tolerancia y solidaridad.

La institución asume un compromiso social integral y de calidad, enfocando sus objetivos específicos a la alianza con asociaciones y entidades educativas cuyas líneas de actuación se centren en la educación transversal en valores, la distinción académica, la igualdad de oportunidades, los programas de innovación educativa y la atención a la diversidad en las aulas.

La Fundación cuenta con cinco centros donde se realiza la mayor parte de su actividad educativa, pero no exclusivamente. Estos centros educativos propios cuentan con un proyecto pedagógico común en donde, en consonancia con la autoridad competente, se trabajan metas concretas en los ámbitos de la convivencia, el profesorado, el alumnado, la familia, la organización y el funcionamiento interno, la participación y la gestión. En nuestros colegios se aplica desde la más temprana infancia una estrategia basada en el esfuerzo, la responsabilidad, los idiomas y el respeto al entorno.

El desarrollo de actividades docentes se realiza en los Colegios Fundación Unicaja de Málaga (Rosario Moreno y Sagrada Familia), de Ronda (Juan de la Rosa y Fernando de los Ríos) y de Andújar-(Virgen del Carmen). Cada uno de ellos cuenta con un plan de centro que atiende, en líneas generales, al avance en la integración de las competencias en el currículum escolar, donde se potencia el trabajo, se favorece la atención a la diversidad y se avanza en el proyecto del bilingüismo con la mejora del nivel competencial del profesorado, una vez obtenida la certificación por parte de la autoridad educativa como "Centros Bilingües" y en algún caso singular con la implantación de un programa de calidad europea con denominación Erasmus +. Un proyecto, este último, de apoyo a la educación, la formación, la juventud y el deporte que permite a profesores y alumnos viajar por Europa e intercambiar experiencias docentes durante el año académico.

Además de la actividad desarrollada en los centros educativos propios, se realizan actuaciones y colaboraciones con Universidades, Escuelas, Fundaciones Universitarias y Asociaciones de la zona de actuación, así como con la UNED y otros Centros Educativos Públicos o Privados-Concertados y emplazados en nuestra zona de actuación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008250674

Es de destacar asimismo la vinculación de esta área de actividad con diversas líneas estratégicas de la Fundación, como son los programas de potenciación de Becas de la Fundación Unicaja. Una iniciativa que busca potenciar la excelencia académica y que, en la agenda anual de la institución, cuenta con ejemplos como el proyecto impulsado en colaboración para cursar estudios de Formación Profesional en el ámbito agrario.

También en el marco educativo se han organizado conferencias de índole formativa.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	367	371	283.936	384.529
Personal con contrato de servicios	48	42	29.233	37.327
Personal voluntario	10	13	140	74

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Previsto	Número Realizado
	Personas físicas	58.287
Personas jurídicas	43	34

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	100	184
a) Ayudas monetarias	87	138
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	13	46
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	437	473
Gastos de personal	1.967	1.936
Otros gastos de explotación	1.977	2.115
Amortización del Inmovilizado	470	489
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	(3)
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>4.951</b>	<b>5.194</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	522	589
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal recursos</b>	<b>522</b>	<b>589</b>
	<b>5.473</b>	<b>5.783</b>



008250675

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Código de Clasificación: 80000000

**E) Objetivos e indicadores de la actividad****Objetivo 1:**

Realizar actividades de apoyo a la labor docente, promoviendo mejoras en el desarrollo de la personalidad y orientadas a una sociedad más justa.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número de volúmenes	14.500	16.000
Alumnos Infantil	694	694
Alumnos Primaria	1.413	1.391
Alumnos Secundaria	958	965
Número de préstamos	190	850
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	132	62
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	42	5

**Objetivo 2:**

Contribuir en la construcción de la sociedad del conocimiento y la innovación.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Notoriedad	Alta	Alta
Repercusión Social	Alta	Alta
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	22	49
Número de municipios donde se realizan proyectos	3	6

**Objetivo 3:**

Apostar por proyectos y actividades educativas en el ámbito de la educación y formación.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	54	55
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	85	124



CLASE 8.<sup>a</sup>



008250676

## Actividad 5: Deporte

---

### A) Identificación

Denominación de la actividad	Deporte
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Deporte
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional

---

El deporte no figura mencionado de manera explícita en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, su concurso es básico en la configuración de una sociedad participativa, de hábitos saludables y comprometida con valores consustanciales a la hoja de ruta de Naciones Unidas. Y no sólo por su aportación al bienestar individual, sino por su capacidad para ejercer de vehículo transmisor de nociones esenciales para el progreso como el trabajo en equipo, la solidaridad y la integración. Principios que, en definitiva, forman parte de la estrategia de la Fundación Bancaria, institución históricamente ligada a la práctica deportiva, que en este apartado aboga por iniciativas favorecedoras de la cultura de la igualdad, la inclusión y la diversidad.

Respecto a los proyectos llevados a cabo en esta área, responden principalmente a nuestro compromiso con la juventud, fomentando el deporte base a través del apoyo a la cantera. Dicho trabajo se realiza tanto en clubes propios, mediante la organización de diversas actividades, como en colaboración con asociaciones y equipos de todo tipo de disciplinas. Destaca el Unicaja Baloncesto y su cantera, referente deportivo en la zona de actuación de la Entidad y factor dinamizador de la práctica deportiva en Málaga. De esta forma se consigue contribuir al fomento de los valores del deporte en general y al baloncesto en particular, difundiendo la imagen de Málaga y Andalucía.

Asimismo, resalta también la colaboración con el Club de Atletismo Unicaja Jaén, a través de las distintas actividades que organiza el equipo, entre las que figuran las Escuelas Deportivas, los programas en Centros Educativos de Jaén y provincia, y la mayoría de las pruebas relacionadas con sus diferentes categorías. El club participa actualmente en competiciones nacionales en las distintas etapas de formación de atletas, siendo uno de los equipos referentes e históricos del panorama atlético nacional y uno de los pocos en España que cuenta con representación masculina y femenina en la Liga Nacional de División de Honor. Es una actividad de gran repercusión social, que estimula y promueve hábitos de vida saludables, basados en el esfuerzo, la sana competitividad y el cuidado físico, además de valores humanos y solidarios. La vinculación del Club con el deporte inclusivo se sigue manteniendo latente con las distintas fichas federativas que formalizan con atletas con discapacidad, a lo que se unen iniciativas impulsadas junto a asociaciones.

En general, la Fundación desarrolla una importante labor incentivadora del deporte como actividad de interés general y social, fomentando específicamente el deporte base y el profesional para que redunden de modo beneficioso en la población.

Una de las principales líneas estratégicas de la Fundación en esta área reside en la potenciación del deporte de base femenino, que cuenta con la cantera del Club Baloncesto Unicaja como modelo principal de desarrollo. En estos últimos años se han creado equipos en diversas categorías hasta llegar a los seis conjuntos actuales: senior, junior, cadete, cadete'05, infantil y preinfantil.

La diversidad territorial y la variedad de disciplinas deportivas, el refuerzo de la cantera y la apuesta por un sano espíritu competitivo, son las bases sobre las que se asienta esta línea.

No podemos olvidarnos, ya en el ámbito del ocio formativo, de las colonias del Campus Nieve, Campus Baloncesto y Campus Náutico, una amplia oferta lúdica y deportiva para el disfrute de los más jóvenes.



CLASE 8.<sup>a</sup>

www.mec.es



008250677

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	185	106	24.210	21.917
Personal con contrato de servicios	23	14	2.327	1.859
Personal voluntario	60	45	2.520	178

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	511.889	377.624
Personas jurídicas	31	23

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	2.474	3.085
a) Ayudas monetarias	2.462	3.046
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	12	39
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	167	201
Gastos de personal	640	722
Otros gastos de explotación	826	778
Amortización del Inmovilizado	59	65
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	(2)
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>4.166</b>	<b>4.849</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	13	12
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal recursos</b>	<b>13</b>	<b>12</b>
	<b>4.179</b>	<b>4.861</b>



008250678

**CLASE 8.ª**

ESTADÍSTICA

**E) Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo 1:

Apoyar la práctica del deporte a través de programas desarrollados por asociaciones y clubes deportivos que complementen el desarrollo del individuo, así como actividades dirigidas a la juventud.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	445	489
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	60	134

**Actividad 6: Conservación y Medio Ambiente****A) Identificación**

Denominación de la actividad	Conservación y Medio Ambiente
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Conservación del Patrimonio y Medio Ambiente Natural
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional

Las actividades de conservación del patrimonio cultural y rural contemplan acciones de restauración, rehabilitación, conservación, revitalización cultural e investigación del patrimonio arquitectónico, artístico, literario, botánico y arqueológico de nuestro ámbito de actuación.

El compromiso de la Fundación con el medio ambiente está inserto en el propio funcionamiento de la institución en el que se aplican principios específicos en materia conservacionista y de lucha contra el cambio climático, en consonancia, a su vez, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad**

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	54	57	3.038	863
Personal con contrato de servicios	17	12	307	86
Personal voluntario	59	-	1.230	-

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	41.801	48.528
Personas jurídicas	28	5



008250679

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

INICIATIVAS DE DESARROLLO

**D) Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	486	180
a) Ayudas monetarias	484	178
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	2	2
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	1	-
Gastos de personal	106	32
Otros gastos de explotación	171	29
Amortización del Inmovilizado	8	2
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>772</b>	<b>243</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	2	1
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal recursos</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
	<b>774</b>	<b>244</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo 1:

Recuperar y conservar entornos naturales, especies en riesgo de extinción y patrimonios históricos, culturales o artísticos.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número actividades organizadas año	69	32
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	7	4

**Actividad 7: Desarrollo Socioeconómico****A) Identificación**

Denominación de la actividad	Desarrollo Socioeconómico
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Desarrollo Socioeconómico, Iniciativas para el Desarrollo, Fomento Empresarial e Innovación
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el punto número 9 contempla de forma explícita el fomento de la innovación, así como promover la industrialización inclusiva y responsable de las sociedades, modernizando las infraestructuras y reconvirtiendo las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia e incentivando la adopción de tecnologías y procesos productivos limpios y ambientalmente racionales.



008250680

## CLASE 8.ª

Como se ha puesto de manifiesto a lo largo de la historia de la humanidad y tal y como se contempla en estos objetivos, la ciencia, la tecnología y la innovación resultan esenciales para el crecimiento económico y social. Es por ello por lo que la Fundación colabora con la promoción de políticas orientadas hacia esta dirección. Es de destacar que en este ámbito la institución busca potenciar las iniciativas científicas y de investigación, así como la colaboración en la organización de foros sobre asuntos de actualidad, en los que participan personalidades del mundo político, económico, social, empresarial y periodístico.

Los proyectos que se desarrollan en este apartado se articulan como colaboraciones con el propósito de fomentar especialmente el desarrollo provincial, poniendo el foco, en concreto, en el sector empresarial e investigador de nuestra zona de actuación. Encuentros profesionales y sectoriales son las actividades principales, junto con otras realizadas en centros de investigación.

Las principales líneas de actuación realizadas han sido las siguientes:

- Investigación biomédica. El apoyo a esta área es uno de los campos de actuación cuyo impulso ha sido nuevamente potenciado en el ejercicio 2022, mediante el mantenimiento de una serie de ayudas a esta línea de estudio, con el objeto de contribuir a los avances en la detección del cáncer de mama a través de biopsias líquidas, así como otros proyectos relacionados con esta enfermedad y con otras dolencias de índole general. El respaldo se materializa mediante aportaciones directas y la realización de foros en los que la sociedad reflexiona sobre su importancia.
- Acciones enfocadas al fomento de la cultura emprendedora y la mejora de la competitividad e innovación de las PYMES, así como al análisis sobre la realidad socioeconómica andaluza.
- Colaboración con jornadas con el objetivo de dar a conocer y extender un modelo socioeconómico de cooperación y colaboración que vertebré y dinamice el tejido empresarial vinculado a la innovación empresarial y tecnológica.
- Jornada sobre economía en la que se reflexiona sobre la coyuntura actual española y los retos que afronta de cara al futuro. Expertos de diferentes entidades, instituciones y universidades del país debaten sobre aspectos de interés en esta materia.
- Programas para mejorar habilidades tecnológicas entre los mayores de 65 años, especialmente en banca digital y el uso de cajeros.
- Proyectos Tecnológicos-Start Up. Fundamentalmente a través de Fundalogy Unicaja, vehículo de inversión en startups de impacto social, constituido en el ejercicio 2018, en origen adscrito a su obra social, y creado como instrumento para la consecución de los fines de la Fundación, cuyo fin esencial es servir de instrumento impulsor de iniciativas y proyectos de carácter emprendedor, valorando especialmente aquellos de utilidad social.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	54	57	3.985	2.865
Personal con contrato de servicios	17	12	402	286
Personal voluntario	-	-	-	-





CLASE 8.<sup>a</sup>



008250681

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

	<u>Previsto</u>	<u>Número Realizado</u>
Personas físicas	64.554	109.595
Personas jurídicas	25	23

**D) Recursos económicos empleados en la actividad**

<b>Gastos/ Inversiones</b>	<b>Miles de euros</b>	
	<u>Previsto</u>	<u>Realizado</u>
Gastos por ayudas y otros	613	305
a) Ayudas monetarias	610	299
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	3	6
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	1	1
Gastos de personal	139	109
Otros gastos de explotación	220	181
Amortización del Inmovilizado	40	37
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	180
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.013</b>	<b>813</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) *	3	4.201
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal recursos</b>	<b>3</b>	<b>4.201</b>
	<b>1.016</b>	<b>5.014</b>

\* Incluye como inmovilizado financiero la inversión de la Fundación en Fundalogy Unicaja, S.L.U., en la medida en que está adscrita a su obra social y destinada a su actividad fundacional.

**E) Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo 1:

Impulsar iniciativas económicas y empresariales que procuren un desarrollo general económico y social.

<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación</b>	
	<u>Previsto</u>	<u>Realizado</u>
Número actividades	96	122
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Repercusión Social	Media	Media
Número de municipios donde se realizan proyectos	8	9



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



GASTOS / INVERSIONES	En miles de euros									
	Monte de Piedad	Cooperación Social	Cultura	Educación	Deporte	Conservación Medio Ambiente	Desarrollo Socio Económico	Total	No imputables a las Actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	13	800	2.347	184	3.085	180	305	6.914	-	6.914
a) Ayudas monetarias	-	758	2.298	138	3.046	178	299	6.717	-	6.717
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gasto por colaboraciones y órganos de gobierno	13	42	49	46	39	2	6	197	-	197
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	1	283	6	473	201	-	1	965	-	965
Gasto de personal	829	1.018	866	1.936	722	32	109	5.512	-	5.512
Otros gastos de la actividad	573	1.839	2.357	2.115	778	29	181	7.872	-	7.872
Amortización de inmovilizado	157	708	490	489	65	2	37	1.948	-	1.948
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	(1)	(9)	(3)	(3)	(2)	-	-	(18)	-	(18)
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones instrumentos financieros	32	-	-	-	-	-	180	212	-	212
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.604</b>	<b>4.639</b>	<b>6.063</b>	<b>5.194</b>	<b>4.849</b>	<b>243</b>	<b>813</b>	<b>23.405</b>	-	<b>23.405</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) *	12	584	79	589	12	1	4.201	4.478	-	4.478
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>12</b>	<b>584</b>	<b>79</b>	<b>589</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>4.201</b>	<b>1.278</b>	-	<b>4.478</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS:</b>	<b>1.616</b>	<b>5.223</b>	<b>6.142</b>	<b>5.783</b>	<b>4.861</b>	<b>244</b>	<b>5.014</b>	<b>28.883</b>	-	<b>28.883</b>

\* Incluye como inmovilizado financiero, en la actividad de Desarrollo Socio-Económico, la inversión de la Fundación en Fundalogy Unicaja, S.L.U., en la medida en que está adscrita a su obra social y destinada a su actividad fundacional.

008250682



CLASE 8.<sup>a</sup>



008250683

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

#### A. Ingresos obtenidos por la entidad

	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	27.244	24.683
Ventas y Prestaciones de servicios de las actividades propias	2.542	2.661
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	2.452	2.754
Subvenciones del sector público	1.195	1.236
Aportaciones privadas	-	-
Otros tipos de ingresos	3.912	5.127
	<b>37.345</b>	<b>36.461</b>

#### B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
	-	-

### IV. Convenios de colaboración con otras entidades

A lo largo del ejercicio 2022 la Fundación Bancaria Unicaja ha cumplido con su objetivo social, cuyo fin esencial es el fomento y el desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes, culturales, así como el fomento de la educación financiera o la concesión de préstamos pignoratícios mediante los Montes de Piedad. Para ello, Fundación Bancaria Unicaja ha llegado a acuerdos de colaboración con entidades públicas, fundaciones culturales, asociaciones de interés social, universidades, museos, escuelas deportivas y otros centros e instituciones radicados en su zona de actuación, principalmente Andalucía y Ciudad Real, entre los que cabe destacar:

Gastos por proyecto	Miles de euros	
	2022	2021
Museos	-	80
Fundaciones Culturales	-	-
Escuelas y entidades deportivas	450	450
Otros centros e instituciones	632	655
Entidades Públicas	90	43
Asociaciones de interés general	455	455
Convenios de formación	-	-
Entidades de fomento empresarial	-	-
	<b>1.627</b>	<b>1.683</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



008250684

## V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

El pasado 28 de diciembre de 2021, el Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja aprobó el Plan de Actuación para el ejercicio 2022, cuyo grado de realización en lo relativo a ingresos ha sido inferior a lo previsto como consecuencia del menor importe por dividendos reales recibidos, si bien esta disminución ha sido parcialmente compensada con otros ingresos. En cuanto a los recursos económicos empleados, se puede considerar, con carácter general y en lo relativo a los gastos, que el Plan de Actuación se ha ejecutado en los términos previstos, tanto desde el punto de vista económico como en el desarrollo de las actividades ya que como puede comprobarse, la mayor parte de los recursos económicos previstos han sido empleados en la realización del Plan de Actuación, aunque su desarrollo haya dado lugar a reasignaciones de recursos entre áreas y/o actividades. Por su parte, el grado de realización de las inversiones ha sido muy superior al previsto debido, fundamentalmente, a la aportación realizada a Fundalogy Unicaja durante el ejercicio, en el ámbito de la actividad social de la Fundación en materia de apoyo al emprendimiento.

### 26.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

La Dotación Fundacional engloba activos inmobiliarios de uso propio y derechos afectos a la Obra Social. El valor contable en el balance a 31 diciembre de 2022 y 2021 de los activos que conforman la Dotación Fundacional asciende a 62.953 miles de euros y 61.187 miles de euros respectivamente.

La desagregación de los referidos activos según su naturaleza y adscripción de su uso es la siguiente:

Bienes y derechos afectos a la dotación fundacional	Valor neto contable	
	Miles de euros	
	2022	2021
Colegios, guarderías y campamentos infantiles	29.111	29.703
Edificios dedicados a la atención de la tercera edad	6.378	6.378
Salas de exposiciones, bibliotecas y centros culturales	7.185	7.185
Otros edificios	4.229	4.229
Conservatorios y salas de concierto	3.302	3.302
Tesorería procedente de la venta de inmuebles de la dotación fundacional	12.748	10.390
	<b>62.953</b>	<b>61.187</b>

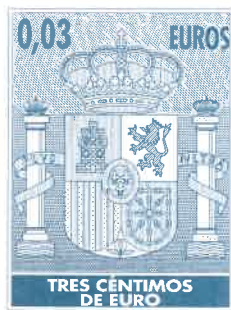
Durante el ejercicio 2022 se ha llevado a cabo la venta de una serie de inmuebles afectos a la dotación fundacional, por los que se obtuvieron unas plusvalías dotacionales (resultantes de la diferencia entre el precio de venta, neto de los costes de venta, y el valor contable de estos activos en la dotación fundacional) por importe de 1.235 miles de euros. De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación, estas plusvalías deberán integrarse en la dotación fundacional.

Durante el ejercicio 2021 se formalizó el cumplimiento de la opción de compra de un inmueble que se encontraba en arrendamiento financiero, afecto a la dotación fundacional, por el que se obtuvieron unas plusvalías dotacionales (resultantes de la diferencia entre el precio de venta, neto de los costes de venta, y el valor contable de estos activos en la dotación fundacional) por importe de 1.767 miles de euros. De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación y en base a la distribución del resultado de 2021, aprobado por el Patronato el 28 de abril de 2022, estas plusvalías se han integrado en la dotación fundacional (ver Nota 18).



CLASE 8.<sup>a</sup>

1000000000



008250685

#### b) Destino de rentas e ingresos

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, las fundaciones deberán destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por ciento de los resultados de las explotaciones económicas que desarrollen y de los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación, según se indica en el artículo 27, será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

No obstante, la Disposición final tercera "Aplicación de los recursos al cumplimiento de los fines de las fundaciones bancarias" de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas y fundaciones bancarias, establece que las fundaciones bancarias reguladas por esta Ley no estarán sujetas a los límites establecidos en el artículo 27 de la Ley 50/2002. Por este motivo, no resulta aplicable la presentación de información sobre el destino de rentas e ingresos en las cuentas anuales de la Fundación Bancaria Unicaja.

#### 26.3 Gastos de administración

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han devengado gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación por importe de 194 miles de euros y 111 miles de euros, respectivamente. Estos corresponden a aquellos que los patronos tienen derecho a ser resarcidos junto a otros originados en la organización de las reuniones.

#### 27. Hechos posteriores

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento de especial relevancia que no se señale en la memoria.

#### 28. Operaciones con partes vinculadas

A continuación, se presentan las operaciones de la Fundación con sus partes vinculadas:

	Miles de euros	
	2022	2021
	Entidades del Grupo, negocios conjuntos y asociadas	Entidades del Grupo, negocios conjuntos y asociadas
<b>ACTIVO:</b>		
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (Nota 19.3)	7.078	2.452
Deudores comerciales (Nota 11)	4	-
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 12)	54.712	48.167
<b>PASIVO:</b>		
Deudas a corto plazo	31	3
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	2
<b>CUENTA DE RESULTADOS:</b>		
<b>Gastos</b>		
Gastos por ayudas	2.000	-
Otros gastos	133	18
<b>Ingresos</b>		
Ingresos por la actividad propia (Nota 20)	20.391	7.487
Otros ingresos	1.288	838



CLASE 8.ª



008250686

La información del cuadro anterior se ha presentado de manera agregada dado que, salvo en los casos en los que se indica la nota en la que se describe la naturaleza de los saldos y transacciones, las operaciones con partes vinculadas no son significativas en cuanto a cuantía o relevancia para una adecuada comprensión de la información financiera suministrada.

## 29. Otra información

### 29.1 Órganos de gobierno, dirección y representación

El Patronato es el máximo órgano de gobierno y representación de la Fundación, al que corresponde cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran su patrimonio, manteniendo el rendimiento y utilidad de estos. El Patronato es asimismo el órgano responsable del cumplimiento de las obligaciones de información al Banco de España en relación con las funciones de control y supervisión que a éste corresponden según la normativa aplicable.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha devengado remuneración alguna a favor de los Patronos, en función a su cargo. Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos, planes de pensiones o seguros de vida en favor de antiguos o actuales miembros del Patronato de la Fundación. Tampoco se le han concedido anticipos, ni créditos ni existen contraídos con ellos obligaciones de cualquier otra naturaleza.

Por otra parte, la Comisión de Auditoría vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y tiene las funciones previstas en el artículo 529 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, adaptadas a la especial naturaleza de la Fundación Bancaria Unicaja.

Por otro lado, la Comisión Ejecutiva dispone, por delegación permanente, de la totalidad de las facultades del Patronato de la Fundación, con la única excepción de aquellas que, por disposición legal o de los Estatutos, sean indelegables.

Por último, la Dirección General es responsable de la dirección y gestión ordinaria y permanente de la Fundación. Tiene todas las atribuciones de representación y gestión que el Patronato o su presidente le confieran para el mejor y más ágil funcionamiento de la Fundación.

La composición del Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja, así como los responsables de la dirección y representación de la Fundación, al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cargo/ Función</u>
D. José M. Domínguez Martínez	Presidente
D. Antonio Pascual Acosta	Vicepresidente 1º
D.ª Ángela María Callejón Gil	Vicepresidenta 2ª
D. Emilio Alba Conejo	Patrono
D. Manuel Atencia Robledo	Patrono
D. Tomás Cano Rodrigo	Patrono
D.ª Patricia Cid González	Patrono
D.ª Sonia Díez Abad	Patrono
D. Pedro Fernández Céspedes	Patrono
D. Alberto Fernández Gutiérrez	Patrono
D. Antonio Jesús López Nieto	Patrono
D.ª María Mata Fuentes	Patrono
D. Juan José Navarro Fernández	Patrono
D. Francisco Javier Russinés Torregrosa	Patrono
D.ª Ana Salinas de Frías	Patrono

El Secretario, no Patrono, del Patronato es D. Juan S. Medina Serramitjana.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008250687

Durante el año 2022 se han producido las siguientes variaciones en la composición del Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja: cese, por el transcurso del periodo de mandato de Francisco Collado Villalba (31 de marzo); cese, por renuncia de Braulio Medel Cámara (14 de junio); cese, por renuncia de Guillermo Jiménez Sánchez (13 de octubre); cese, por renuncia de Filippo Faraguna Brunner (26 de octubre); cese, por el transcurso del periodo de mandato de Carmen Espín Quirante (31 de octubre); cese, por el transcurso del periodo de mandato de José Antonio Fernández García (31 de octubre); cese, por el transcurso del periodo de mandato de José Luis Gómez Boza (31 de octubre); cese, por el transcurso del periodo de mandato de Juan de Dios del Pino Cabello (31 de octubre); cese, por el transcurso del periodo de mandato de Pedro Vílchez Jiménez (31 de octubre). Asimismo, con fecha 14 de junio se produjo el cese, por renuncia, de Francisco Jiménez Machuca como Secretario, no miembro, del Patronato de la Fundación.

Durante el año 2021 se produjeron las siguientes variaciones en la composición del Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja: cese, por el transcurso del periodo de mandato, de Javier Arcas Cubero (31 de agosto); cese, por el transcurso del periodo de mandato, de María Olga Guerrero Pérez (31 de agosto); designación como patrono de Francisco Collado Cuesta (con efectos desde el 1 de septiembre); designación como patrono de Pedro Vílchez Jiménez (con efectos desde el 1 de septiembre); designación como patrono de Alberto Fernández Gutiérrez (con efectos desde el 28 de septiembre).

La composición de la Comisión de la Comisión de Auditoría de la Fundación Bancaria Unicaja, al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cargo/ Función</u>
D. Juan José Navarro Fernández	Presidente
D <sup>a</sup> . Patricia Cid González	Vocal
D. Antonio Pascual Acosta	Vocal

El Secretario, no miembro, de la Comisión es D. Juan S. Medina Serramitjana.

La composición de la Comisión de la Comisión de Auditoría de la Fundación Bancaria Unicaja, al 31 de diciembre de 2021, era la siguiente:

<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cargo/ Función</u>
D. Javier Russinés Torregosa	Presidente
D. Filippo Faraguna Brunner	Vocal
D. Antonio Pascual Acosta	Vocal

El Secretario, no miembro, de la Comisión era D. Francisco Jiménez Machuca.

Por último, el Director General de la Fundación Bancaria Unicaja es Sergio Corral Delgado.

## 29.2 Autorizaciones otorgadas por el Protectorado

Durante el ejercicio 2022 se han dictado por la Subsecretaría de Asuntos Económicos y Transformación Digital las siguientes autorizaciones:

- Autorización al Patronato para la enajenación de la finca nº 24.334 inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga nº 6, bien incluido en la dotación fundacional.
- Autorización al Patronato para la enajenación de la finca nº 14.124 inscrita en el Registro de la Propiedad de Algeciras nº 3, bien incluido en la dotación fundacional.
- Autorización al Patronato para la enajenación de la finca nº 15.246 inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuengirola nº 2, bien incluido en la dotación fundacional.
- Autorización al Patronato para la enajenación de la finca nº 36.442 inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaén nº 3, bien incluido en la dotación fundacional.



008250688

**CLASE 8.ª**

- Autorización al Patronato para la enajenación de la finca nº 4.334 inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga nº 12, bien incluido en la dotación fundacional.
- Autorización al Patronato para la enajenación de la finca nº 1/59813 inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga nº 9, bien incluido en la dotación fundacional.

Durante el ejercicio 2021 no se dictó por la Subsecretaría de Asuntos Económicos y Transformación Digital autorización alguna.

**29.3 Grado de cumplimiento del Código de Conducta**

Se hace constar que el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante acuerdo de 20 de febrero de 2019, aprobó un nuevo Código de Conducta relativo a la realización de inversiones financieras temporales en el mercado de valores por entidades sin ánimo de lucro (publicado en el BOE con fecha 5 de marzo de 2019).

El texto del nuevo Código dispone que el mismo no será de aplicación a las fundaciones bancarias a las que se refiere la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias.

**29.4 Distribución de empleados por categoría y sexo**

El número de empleados de la Fundación, distribuido por categorías profesionales y sexo, medio de los ejercicios 2022 y 2021, y al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<b>Número medio de personas</b>					
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>
	<b>2022</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Directores	12	9	8	7	21	15
Personal de servicios, administrativos y similares	77	168	82	177	245	259
Resto de personal asalariado	16	19	8	10	35	18
	<b>105</b>	<b>196</b>	<b>98</b>	<b>194</b>	<b>301</b>	<b>292</b>

	<b>Personas al cierre del ejercicio</b>					
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>
	<b>2022</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Directores	15	13	9	8	28	17
Personal de servicios, administrativos y similares	82	194	88	204	276	292
Resto de personal asalariado	14	16	8	13	30	21
	<b>111</b>	<b>223</b>	<b>105</b>	<b>225</b>	<b>334</b>	<b>330</b>

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2022 y 2021 con discapacidad mayor o igual al 33% es de una, incluidas en el grupo "Personal de servicios, administrativos y similares".

**29.5 Honorarios de auditoría**

Incluido en el saldo de "Otros gastos de la actividad" se recogen los honorarios satisfechos por la Fundación a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por la auditoría de sus cuentas anuales. En los ejercicios 2022 y 2021 estos honorarios ascienden a 38 miles de euros y 37 miles de euros. En relación con los ejercicios 2022 y 2021, el importe de los honorarios por servicios prestados a la Fundación por sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers en relación a otros trabajos de verificación contable y regulatorios asciende a 19 miles de euros y 16 miles de euros, respectivamente.





CLASE 8.<sup>a</sup>



008250689

### 30. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Fundación se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). La Fundación considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Fundación considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Fundación no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de este mismo carácter, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

### 31. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera - Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

- Dadas las actividades a las que se dedica básicamente la Fundación, la información relativa a los aplazamientos de deuda corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, los cuales se han realizado en todo caso en estricto cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.
- Los pagos efectuados por la Fundación a proveedores exclusivamente por prestación de servicios y suministro de servicios diversos durante el ejercicio 2022 han ascendido a 9.619 miles de euros (14.559 miles de euros en el ejercicio 2021) efectuados dentro de los plazos legales y contractualmente establecidos. El saldo pendiente de pago a proveedores al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no es significativo y tiene un plazo inferior al establecido por la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores de la Fundación durante los ejercicios 2022 y 2021 es de 6,95 días y 9,68 días respectivamente, mientras que el ratio de operaciones pagadas asciende a 6,55 días y 9,58 días respectivamente, y el ratio de operaciones pendientes de pago asciende a 9,80 días y 12,11 días, respectivamente.

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional a partir de 2022 en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido legalmente (30 días), así como el porcentaje que suponen sobre el total. En este sentido, la Fundación ha pagado durante 2022 un total de 8.683 facturas, de las que 8.528 facturas han sido pagadas en un plazo inferior al máximo legal (98,21% del total). En términos de volumen monetario, la Fundación ha pagado durante 2022 un total de 9.619 miles de euros, de los que 9.017 miles de euros han sido pagados en un plazo inferior al máximo legal (93,74% del total).

El periodo medio de pago se encuentra dentro de los límites legales establecidos en la normativa, por lo que no aplica la inclusión en el informe de gestión de las medidas previstas en el apartado 1 del artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.



008250690

**CLASE 8.ª**

**32. Estado de flujos de efectivo**

A continuación, se incluye el estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre del ejercicio 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN</b>		
<b>1. Excedente del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>138.264</b>	<b>120.799</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>	<b>(162.423)</b>	<b>(131.286)</b>
a) Amortización del inmovilizado	1.948	1.952
b) Correcciones valorativas por deterioro	(129.857)	(122.843)
c) Variación de provisiones	1	201
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados	-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(1.451)	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
g) Ingresos financieros	(3.893)	(2.599)
h) Gastos financieros	-	1
i) Diferencias de cambio	-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(8.780)	(7.994)
k) Otros ingresos y gastos	(20.391)	(4)
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>10.243</b>	<b>(970)</b>
a) Existencias	-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	57	(186)
c) Otros activos corrientes	248	(157)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	1.535	(57)
e) Otros pasivos corrientes	(523)	(410)
f) Otros activos y pasivos no corrientes	8.926	(160)
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión</b>	<b>24.553</b>	<b>11.420</b>
a) Pagos por intereses	-	(1)
b) Cobros de dividendos	20.391	7.487
c) Cobros de intereses	3.232	2.155
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	269	1.270
e) Otros cobros (pagos)	661	509
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión</b>	<b>10.637</b>	<b>(37)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6. Pagos por inversiones</b>	<b>(14.154)</b>	<b>(28.068)</b>
a) Entidades del grupo y asociadas	(4.200)	-
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	(1.278)	(526)
d) Bienes del Patrimonio Histórico	-	-
e) Inversiones inmobiliarias	-	-
f) Otros activos financieros	(8.676)	(27.542)
<b>7. Cobros por desinversiones</b>	<b>10.062</b>	<b>2.883</b>
a) Entidades del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	-	-
d) Bienes del Patrimonio Histórico	-	-
e) Inversiones inmobiliarias	2.078	-
f) Otros activos financieros	7.984	2.883
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(4.092)</b>	<b>(25.185)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio</b>	-	-
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	-	-
<b>11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	-	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPO DE CAMBIO</b>	-	-
<b>E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>6.545</b>	<b>(25.222)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	48.167	73.389
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	54.712	48.167



008250691

**CLASE 8.ª****33. Inventario**

De acuerdo a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, a continuación, se presenta el detalle de los elementos significativos integrantes del balance de la Fundación, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen. Los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

**A) Inmovilizado intangible**

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Ejercicio	Acumulada	Amortización Pendiente
Aplicaciones informáticas	227	8	-	53	219	8
	<b>227</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>53</b>	<b>219</b>	<b>8</b>

**B) Bienes del Patrimonio Histórico**

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Ejercicio	Acumulada	Amortización Pendiente
Bibliotecas	1.077	1.077	-	-	-	-
	<b>1.077</b>	<b>1.077</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**C) Inmovilizado material**

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Ejercicio	Acumulada	Amortización Pendiente
Terrenos y construcciones	56.718	40.394	245	566	16.079	11.908
Instalaciones Técnicas y Otros	36.849	8.242	-	1.240	28.607	8.242
Inmovilizado en curso y anticipos	171	171	-	-	-	-
	<b>93.738</b>	<b>48.807</b>	<b>245</b>	<b>1.806</b>	<b>44.686</b>	<b>20.150</b>

**D) Inversiones inmobiliarias**

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Ejercicio	Acumulada	Amortización Pendiente
Terrenos	2.007	2.007	-	-	-	-
Construcciones	6.250	1.122	-	89	5.128	1.122
	<b>8.257</b>	<b>3.129</b>	<b>-</b>	<b>89</b>	<b>5.128</b>	<b>1.122</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



008250692

#### E) Inversiones financieras a largo plazo

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Préstamos Monte de Piedad (riesgo normal)	18.717	18.436	281
Préstamos Monte de Piedad (vigilancia especial)	383	328	55
Préstamos Monte de Piedad (dudoso)	649	193	456
Valores representativos de deuda	35.721	27.548	8.173
Anticipos y otros	79	79	-
	<b>55.549</b>	<b>46.584</b>	<b>8.965</b>

#### F) Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

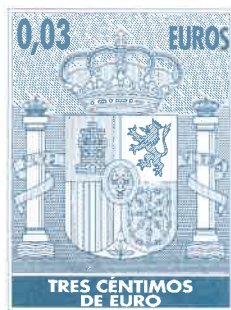
Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Unicaja Banco, S.A.	2.450.586	827.591	1.622.995
Fundalogy Unicaja, S.L.U.	5.400	5.020	380
Baloncesto Málaga, S.A.D.	300	-	300
	<b>2.456.286</b>	<b>832.611</b>	<b>1.623.675</b>

#### G) Pasivos no corrientes

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	184	-	-
Otras provisiones	1.200	-	-
Fianzas recibidas	14	-	-
Impuestos diferidos	-	-	-
	<b>1.398</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

#### H) Pasivos corrientes

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Provisiones a corto plazo	169	-	-
Obligaciones a pagar por actividad socio cultural	1.799	-	-
Sobrantes de subasta	1.497	-	-
Retenciones, fianzas y depósitos recibidos	159	-	-
Deudas entidades del grupo y asociadas	31	-	-
Acreedores varios	2.117	-	-
Pasivo por impuesto corriente	647	-	-
	<b>6.419</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



008250693

**CLASE 8.ª**

Por su parte, los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación a 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

**A) Inmovilizado intangible**

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Ejercicio	Amortización Acumulada Pendiente	
Aplicaciones informáticas	227	61	-	74	166	61
	<b>227</b>	<b>61</b>	<b>-</b>	<b>74</b>	<b>166</b>	<b>61</b>

**B) Bienes del Patrimonio Histórico**

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Ejercicio	Amortización Acumulada Pendiente	
Bibliotecas	1.077	1.077	-	-	-	-
	<b>1.077</b>	<b>1.077</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**C) Inmovilizado material**

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Ejercicio	Amortización Acumulada Pendiente	
Terrenos y construcciones	55.886	40.109	264	559	15.513	11.818
Instalaciones Técnicas y Otros	35.125	7.735	-	1.210	27.390	7.735
Inmovilizado en curso y anticipos	1.472	1.472	-	-	-	-
	<b>92.483</b>	<b>49.316</b>	<b>264</b>	<b>1.769</b>	<b>42.903</b>	<b>19.553</b>

**D) Inversiones inmobiliarias**

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Ejercicio	Amortización Acumulada Pendiente	
Terrenos	2.521	2.521	-	-	-	-
Construcciones	8.898	1.537	-	109	7.361	1.537
	<b>11.419</b>	<b>4.058</b>	<b>-</b>	<b>109</b>	<b>7.361</b>	<b>1.537</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



008250694

#### E) Inversiones financieras a largo plazo

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Préstamos Monte de Piedad (stage 1)	18.223	17.950	(273)
Préstamos Monte de Piedad (stage 2)	436	365	(71)
Préstamos Monte de Piedad (stage 3)	601	186	(415)
Valores representativos de deuda	35.957	36.565	608
Anticipos y otros	182	182	-
	<b>55.399</b>	<b>55.248</b>	<b>(151)</b>

#### F) Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Unicaja Banco, S.A.	2.450.586	697.552	1.753.034
Fundalogy Unicaja, S.L.U.	1.200	1.000	200
Baloncesto Málaga, S.A.D.	300	-	300
	<b>2.452.086</b>	<b>698.552</b>	<b>1.753.534</b>

#### G) Pasivos no corrientes

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	340	-	-
Otras provisiones	1.200	-	-
Fianzas recibidas	14	-	-
Impuestos diferidos	182	-	-
	<b>1.736</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

#### H) Pasivos corrientes

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Provisiones a corto plazo	184	-	-
Obligaciones a pagar por actividad socio cultural	2.172	-	-
Sobrantes de subasta	1.582	-	-
Retenciones, fianzas y depósitos recibidos	606	-	-
Deudas entidades del grupo y asociadas	3	-	-
Acreedores varios	532	-	-
Pasivo por impuesto corriente	544	-	-
	<b>5.623</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**ANEXO I  
ENTIDADES DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación Directa	% Participación Indirecta	Total Participación
Baloncesto Málaga, S.A.D.	Avda. Gregorio Diego, nº 44, Málaga	Organización Espectáculos Deportivos	100,00%	0,00%	100,00%
Fundalogy Unicaja, S.L.U.	C/ Manuel Pérez Bryan, nº 3, Málaga	Actividades de las sociedades holding	100,00%	0,00%	100,00%



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



008250695

**ANEXO II  
ENTIDADES ASOCIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

Denominación social	CIF	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo	
				% Participación Directa	% Participación Indirecta

Unitecaja Banco, S.A.

A93139053

Avda. Andalucía, 10-12, Málaga

Entidad de crédito

30,24%

0,00%

30,24%

**LA E 8.ª**



008250696

*Nota:* la relación de las entidades vinculadas con Unitecaja Banco, S.A., se puede consultar en las cuentas anuales individuales y consolidadas de dicha entidad.